



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Concepto integral y planificación del Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento

Política, Marco Programático y Medios de Verificación



Federal Ministry
for Economic Cooperation
and Development



kfw

ENTWICKLUNGSBANK



BID

**Concepto integral y planificación del Programa de Segunda
Generación de Reformas del Sector Saneamiento**

Política, Marco Programático y Medios de Verificación

Consultores

Naya Ponce, Diego Fernández, Gastón Méndez, Ann Katrin Petersen, Abelardo de la Torre

Supervisor

Dirección Nacional de Saneamiento del MVCS

Diseño y diagramación:

Impresión:

Primera edición noviembre de 2012

Tiraje: 50 ejemplares

Derechos y permisos

El MVCS fomenta la difusión de su trabajo y permite reproducir partes de este reporte siempre y cuando se cite la fuente.

Los resultados, interpretación y conclusiones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los consultores y no necesariamente reflejan el punto de vista del MVCS.

Esta publicación no habría sido posible sin la valiosa contribución de la Cooperación Financiera Alemana (KfW) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

ÍNDICE

Introducción	9
Cap. 1 Metodología Utilizada en el Proceso	11
Cap. 2 Analisis de Situación	19
1. División Política y Población	20
2. Estructura Institucional del Sector Saneamiento	20
2.1 A Nivel Nacional	20
2.2 Gobiernos Regionales y Locales	22
2.3 Los Prestadores de los Servicios	23
3. Coberturas	24
4. Gasto Público	27
Cap. 3 Primer Programa de Reformas del Sector Saneamiento 2007-2009	31
1. Antecedentes	32
2. Avances y Resultados	32
2.1 Marco Institucional del Sector Saneamiento	33
2.2 Política Financiera del Sector	34
2.3 Política Tarifaria del Sector	35
2.4 Gestión de las Empresas Prestadoras	36
2.5 Participación del Sector Privado (PSP)	36
Cap. 4 Desafíos y Reformas pendientes del Sector Saneamiento	39
A. Programa General de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento	40
1. Ejes para el Análisis Conceptual de las Reformas	40
2. Principales Desafíos	40
2.1 Planificación Sectorial	40
2.2 Política Regulatoria	41
2.3 Política Financiera del Sector	43
2.4 Promoción y Desarrollo de Prestadores de Servicios	44
2.5 Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente	44
3. Propuestas de Reformas Generales del Sector Saneamiento	46
4. Matriz General de Reformas	46

B. Programa Priorizado de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento	53
I. Priorización de las Reformas	53
I.1 Eje de Planificación Sectorial	53
I.2 Eje de Política Financiera	54
I.3 Eje de Política Regulatoria	54
I.4 Eje de Promoción y Desarrollo de Prestadores de Servicios	55
I.5 Eje de Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente	55
2. Matriz de Políticas Priorizadas – Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento	56
3. Matriz de Medios de Verificación	56

Ilustraciones

Ilustración I: Diseño Institucional del Sector Saneamiento	22
--	----

Tablas

Tabla 1. Ámbito de Atención de las EPS	24
Tabla 2. Coberturas de Servicios de Saneamiento 2007	25
Tabla 3. Acceso a Servicio de Agua	25
Tabla 4. Acceso a Servicio de Desagüe	26
Tabla 5. Cobertura de Servicios de Saneamiento Varios Países – 2007	27
Tabla 6. Evolución del Gasto en Saneamiento 2000 vs. 2008	28
Tabla 7. Evolución del Gasto en Saneamiento 2007-2010	29
Tabla 8. Gasto Público Total y Sectorial	29
Tabla 9. Distribución del Gasto Sectorial	30

Anexos

Anexo I. Propuesta de Reformas Generales	58
Anexo II. Matriz General de Políticas del Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento (PSGRSS)	68
Anexo III. Tabla de Priorización de los Productos	86
Anexo IV. Matriz de Políticas Priorizadas - Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento	98
Anexo V. Matriz de Medios de Verificación - Tramo I - Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento	110
Anexo IV. Lista de Participantes en el Proceso	121

INTRODUCCIÓN

Entre los años 2007 y 2009 y con el aporte financiero del BID y del KfW (dividido en tres tramos¹) se ejecutó el Primer Programa de Reformas del Sector Saneamiento en el Perú mediante el cual se puso en marcha un proceso de reformas centrales en las áreas relativas al marco institucional, a las políticas financieras, las tarifarias, la gestión de las empresas prestadoras de servicios (EPS) y la participación del sector privado (PSP), que sin duda alguna han contribuido en forma significativa al desarrollo del sector.

Dados los avances logrados por ese primer programa, el Gobierno Peruano planteó a las dos instituciones financieras la conveniencia de la ejecución de un Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento (PSGRSS), que permita dar continuidad al proceso de reformas iniciado y que asegure los avances logrados hasta el momento.

Además de tomar en cuenta los avances obtenidos, para la planificación de este nuevo programa de reformas, se solicitó incorporar nuevos temas relacionados con:

- Adaptación al cambio climático
- Gestión integral de recursos hídricos desde la óptica del sector saneamiento
- Medio ambiente
- Tamaño óptimo de los ámbitos de prestación de servicios de saneamiento
- Política de recursos humanos
- Equidad de género

Para la definición precisa del contenido y el alcance que debería tener este nuevo programa, se utilizaron novedosas técnicas de planificación y participación, las cuales se detallan en las consideraciones metodológicas.

Un aspecto central de este proceso de planificación consistió en la participación activa de las entidades involucradas en el sector, bajo el liderazgo de sus entidades rectoras: el Viceministerio de Construcción y Saneamiento (VMCS) y la Dirección Nacional de Saneamiento (DNS). Además, se contó con un equipo de consultores, integrado por especialistas en los ámbitos técnicos sectoriales y en aspectos metodológicos, quienes facilitaron el proceso en apoyo al sector.

El destinatario principal del presente informe es el Gobierno Peruano, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), así como también del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Son destinatarias a la vez las fuentes cooperantes: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Cooperación Financiera Alemana (KfW).

El presente documento consta de siete capítulos: luego de la presente introducción figura la metodología que se aplicó en el proceso de planificación y en los capítulos tres y cuatro se encuentra el análisis de la situación actual, así como el análisis de los avances logrados en el Primer Programa de Reforma del Sector Saneamiento. El capítulo cinco detalla los nuevos desafíos del sector y, sobre esta base, las propuestas de reformas generales concertadas para el sector saneamiento. El sexto resume el proceso de priorización a partir de las reformas generales y presenta las reformas a ser abordadas como Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento. En ese mismo capítulo se presenta también la Matriz de Medios de Verificación para el año 2010.

¹ Tramo 1, 2007 (BID: US\$ 100 millones; KfW: EUR 39 millones); Tramo 2, 2008 (BID: US\$ 130 millones; KfW: EUR 15 millones); Tramo 3, 2009 (BID: US\$ 20 millones; KfW: EUR 45 millones).

Cap. 1
Metodología
Utilizada en
el Proceso

1. Elementos centrales del proceso metodológico

Los elementos centrales en el proceso de diseño y definición del contenido y alcance del PSGRSS, fueron los siguientes:

- Participación y concertación de los actores sectoriales
- Apropiación por el sector
- Conocimientos y vivencias del capital humano e instituciones involucradas
- Apoyo técnico y metodológico de un Equipo Consultor

La metodología altamente participativa contribuyó a que se aproveche la base del capital humano de las instituciones que trabajaron exitosamente en la preparación del Primer Programa de Reformas. Estas instituciones conformaron un Equipo Técnico que fue convocado bajo el liderazgo de las entidades rectoras, el VMCS y la DNS, con el acompañamiento permanente del MEF.

Para estructurar los aportes de los profesionales y especialistas vinculados al sector que conformaron el Equipo Técnico, se contó con un Equipo Consultor, encargado de facilitar los diferentes pasos². El Equipo Consultor combinó en su interior la especialidad en técnicas de planificación participativa con la de los ámbitos técnicos de saneamiento y manejo de recursos hídricos.

El proceso de planificación se estructuró en diferentes fases y pasos, siendo siempre los talleres de planificación participativa³ el método central de reflexión y toma de decisiones por parte de los actores involucrados. El manejo de trabajos grupales facilitó aprovechar el saber y la interacción entre los distintos actores.

La metodología central utilizada en los talleres fue el Meta Plan⁴, el cual permite una discusión ordenada y sistemática, para que las ideas clave y acuerdos queden debidamente registrados, tanto aquéllos sobre los cuales se logró consenso, como también aquéllos sobre los cuales existió disenso. Esta metodología global fue combinada, dentro del proceso, con otras metodologías como el *Sinfonie*⁵, o el *World Café*⁶, seleccionadas de acuerdo al objetivo de cada paso en el proceso de planificación, asegurando siempre la participación activa de todos los participantes en el planteamiento de las reformas.

² El equipo estuvo compuesto por: Naya Ponce, moderadora, asesora en planificación participativa y coordinadora del equipo de consultores; Gastón Méndez, moderador y asesor en planificación participativa; Ann-Katrin Petersen, co-moderadora y asesora en planificación participativa; Diego Fernández, especialista en saneamiento y Abelardo de la Torre, especialista en recursos hídricos y medio ambiente.

³ En el anexo VI figuran las listas de participantes en los talleres.

⁴ Meta Plan es una metodología de moderación grupal desarrollada inicialmente por Eberhard Schnelle (Hamburgo, 1972).

⁵ Sinfonie (Interpretación Sistémica de la Naturaleza de los Factores que Influyen sobre Organizaciones y sus Nexos Internos y Ambientales) es una metodología desarrollada por la empresa alemana Denkmodell, especializada en apoyar procesos de aprendizaje en organizaciones.

⁶ El World Café es una metodología altamente participativa para el trabajo de grupos que se ha ido desarrollando a partir de 1995. Hoy en día existe una red global y una fundación World Café.

2. Equipo Técnico

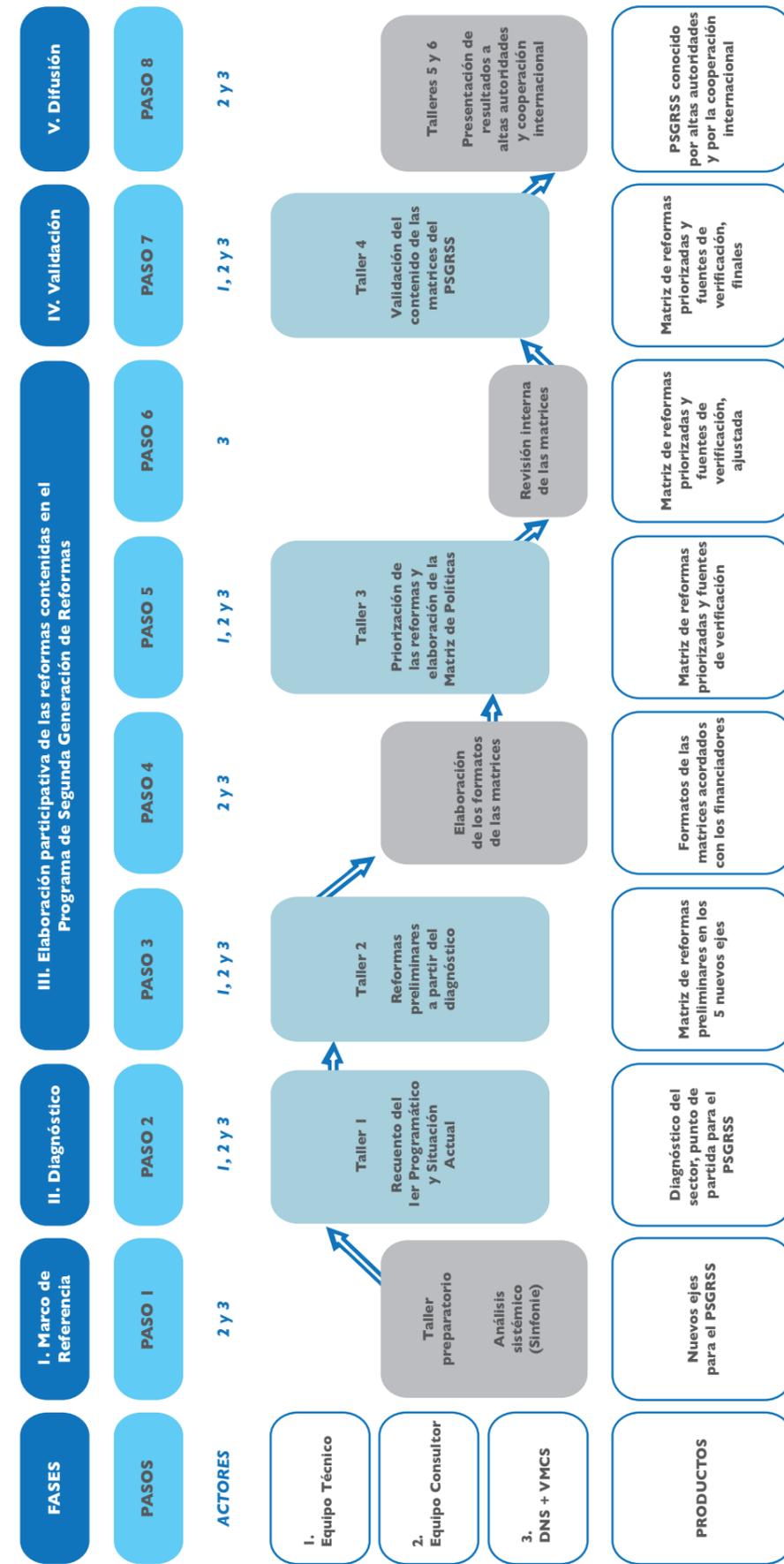
El Equipo Técnico que estuvo comprometido en la preparación del Programa estuvo conformado por representantes de las siguientes entidades:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS):
 - Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - Viceministerio de Construcción y Saneamiento (VMCS)
 - Dirección Nacional de Saneamiento (DNS)
 - Programa Agua para Todos (PAPT)
 - Fondo de Inversión en Saneamiento (INVERSAN)
 - Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural (PRONASAR)
 - Oficina de Medio Ambiente (OMA)
 - Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):
 - Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM)
 - Dirección Nacional del Endeudamiento Público (DNEP)
 - Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP)
 - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (UCPS)
- Ministerio del Ambiente (MINAM)
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)
- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION)
- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
- Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Cooperación Financiera Alemana (KfW)
- Programa Agua y Alcantarillado - Cooperación Técnica Alemana (GTZ-PROAGUA)
- Physikalisch-Technische Bundesanstalt (PTB)

3. El proceso

El proceso fue diseñado en cinco fases, muchas de las cuales incluyen más de un paso, como muestra el cuadro de la siguiente página.

Gráfico del proceso de preparación del Programa de Segunda Generación del Sector Saneamiento



Fase I. Marco de referencia

Paso 1: Taller preparatorio. Como primer paso, el Equipo Consultor efectuó la sistematización y síntesis de información secundaria relacionada con el contexto sectorial, el programa de reformas anterior y las evaluaciones del mismo. Como resultado se contó con un insumo que proveyó información de análisis de situación para ser profundizada por la diversidad de actores vinculados al sector y liderados por el VMCS. Adicionalmente, se trabajó con los representantes del VMCS y la DNS en un taller interno que permitió, a través de la aplicación de la metodología *Sinfonie*, efectuar un análisis sistémico del sector e identificar los factores que son determinantes para el desarrollo del mismo. Durante este ejercicio se elaboró, en forma grupal, un mapa mental del sector, a través del cual se identificaron los factores clave para su desarrollo. Estos factores clave sirvieron de fundamento para la propuesta de nuevos ejes para la organización del programa de segunda generación.

Como resultado de este proceso se aprobaron los siguientes cinco ejes ordenadores:

1. Planificación sectorial
2. Política financiera
3. Política regulatoria
4. Promoción y desarrollo de prestadores de servicios
5. Recursos hídricos, cambio climático y medio ambiente

Fase II. Diagnóstico

Paso 2: Taller 1. En este paso el Equipo Consultor tuvo como misión apoyar al sector en la conformación y convocatoria del Equipo Técnico para construir el proceso de planificación en forma conjunta. El Equipo Consultor, conjuntamente con el sector, preparó y llevó a cabo el primer taller con el Equipo Técnico completo, es decir los principales actores sectoriales. Este taller tuvo la duración de un día y se combinaron sesiones plenarias y trabajo en grupos para lograr la definición de un punto de partida común. En una primera parte los expertos sectoriales del Equipo Consultor presentaron la síntesis analítica de la evaluación del Primer Programa. En el segundo bloque se presentó la propuesta de nuevos ejes para el análisis de los principales problemas del sector (resultado del ejercicio con la metodología *Sinfonie*), los cuales fueron aprobados, para luego proceder a establecer los problemas y potencialidades actuales, mediante trabajo en grupos paralelos. El análisis de los principales problemas y potencialidades del sector se efectuó siguiendo la metodología de análisis causal al interior de cada grupo de trabajo y luego fue consensuado dentro del Equipo Técnico de modo que se convirtió en punto de partida para la planificación del nuevo Programa.

Fase III. Elaboración participativa de las reformas del Programa de Segunda Generación

Paso 3: Taller 2. Tomando como base el análisis de problemas realizado en el Taller 1, se efectuó el segundo encuentro en el que se plantearon las reformas preliminares, con un horizonte de mediano a largo plazo. El Equipo Técnico completo desarrolló, durante un día y a partir de los ejes

definidos, el planteamiento preliminar de las principales reformas sectoriales (ver capítulo V). Para realizar esta tarea se utilizó una metodología altamente participativa (adaptación del *World Café*), que permitió recoger todas las posiciones, profundizar el análisis y sobre todo llegar a acuerdos sobre reformas sustanciales. Como resultado, se obtuvo la validación de los principales problemas identificados en el taller anterior y quedaron planteados, y en gran medida consensuados, los insumos para la elaboración de una matriz general de reformas para el sector en los cinco ejes definidos. En el Anexo I se presenta la Propuesta Preliminar de Reformas Generales.

Paso 4: Elaboración de los formatos de las matrices. Luego del Taller 2 se hizo la revisión y ajuste general de los resultados, con participación de personal del VMCS y el Equipo Consultor. El producto de este paso fue una propuesta de Matriz General de Reformas del Sector Saneamiento. Posteriormente, esta Matriz se utilizó como punto de partida para la identificación del Programa de Segunda Generación de Reformas, la misma que fue puesta a consideración y discutida con el sector y representantes del Equipo Técnico en la siguiente etapa del proceso. A la vez, se acordó el formato de las matrices, para que guíe todo el resto del proceso. En el Anexo I se incluye la Matriz General de Reformas.

Paso 5: Taller 3. Para la construcción de la Matriz de Políticas del PSGRSS se convocó a un tercer taller con representantes del Equipo Técnico, destinado a presentar y validar, en términos generales, la propuesta de Matriz General de Reformas. Una vez validada y consensuada la Matriz General, como segundo paso del taller se efectuó la identificación de criterios de priorización que permitió avanzar con el proceso de construcción de la Matriz de Políticas del PSGRSS. La priorización de la Matriz de Políticas del PSGRSS se hizo contrastando cada uno de los productos de la reforma identificados en los cinco ejes con los siguientes criterios:

- Impacto del producto en el desarrollo del sector
- Prioridad y oportunidad política
- Que sea ejecutable hasta el 2012
- Grado de responsabilidad del Ejecutivo

Un sistema basado en puntaje permitió priorizar, en forma grupal, los productos que debían formar parte de las reformas del PSGRSS. La utilización de una adaptación de la metodología grupal *World Café* permitió avanzar en esta dirección en forma participativa, logrando acuerdos sobre las reformas y los productos a ser incorporados en la Matriz de Políticas Priorizadas. En un segundo paso, se trabajó la Matriz de Medios de Verificación a partir de la Matriz de Políticas. En el Anexo III se presentan las tablas de priorización de productos. Todo lo mencionado figura con los anexos a modo de ejemplo.

Paso 6: Revisión interna de las matrices. Los productos obtenidos mediante una discusión altamente participativa fueron revisados internamente dentro del sector, para realizar un análisis más fino de su factibilidad y de su necesidad. El producto fue una Matriz de Políticas ajustada, acompañada por una Matriz de Medios de Verificación.

Fase IV. Validación

Paso 7: Taller 4. El Sector convocó a un taller final con el Equipo Técnico que tuvo por objetivo validar la Matriz de Políticas. Con base en los resultados de este taller, el Sector hizo los ajustes correspondientes a la Matriz de Medios de Verificación. Esta etapa permitió contar con las Matrices de Políticas y de Medios de Verificación debidamente validadas por el Sector. La revisión conjunta de las Matrices, con el Equipo Técnico, permitió hacer los últimos ajustes a las Matrices que formarán la base principal del PSGRSS. Las Matrices de Políticas y la de Medios de Verificación se incluyen en el capítulo VI del presente informe.

Fase V. Difusión

Paso 8: Talleres 5 y 6. Inicialmente se programaron estos talleres, con un carácter distinto a los anteriores, por estar dirigidos a la presentación de los resultados obtenidos, tanto a altas autoridades nacionales como a la cooperación internacional. En este sentido son más informativos y de validación general final. Por diversos motivos se realizó solamente uno de ellos.

Cap. 2
Análisis
de Situación

La situación actual del sector agua y saneamiento en el Perú se describe según los elementos sistémicos que lo conforman, de planificación, normativos y de inversión. Se toma en cuenta los aspectos institucionales, que dan el marco orgánico del sector, datos sobre la cobertura actual de los servicios de saneamiento en el país y el gasto público sectorial, que orienta sobre cuánto se invierte en el Perú para brindar más y mejores servicios de saneamiento a la población.

1. División política y población

El territorio del Perú está dividido en 24 departamentos, subdivididos en 196 provincias y 1.833 distritos.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2007, ese año el Perú estaba habitado por 27.412.160 personas, 75,9% de las cuales estaban localizadas en las áreas urbanas. Dicha población ocupaba 7.583.140 viviendas, de las cuales el 70,7% estaban ubicadas en el área urbana y el restante 29,3% en el área rural, lo que muestra una mayor densidad (habitantes/vivienda) en ésta última.

El área metropolitana de Lima, conformada por las provincias de Lima (con 43 distritos) y Callao (6 distritos), alberga al 29% de la población total del país.

Para el año 2009 el INEI proyectó una población total de 29.132.000 millones, con una tasa media de crecimiento para el 2010 del 1,13%.

2. Estructura institucional del Sector Saneamiento

2.1 A Nivel Nacional

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), creado en el 2002, es el ente rector del sector del saneamiento en el Perú.

El Viceministerio de Construcción y Saneamiento (VMCS) es el órgano encargado de formular, aprobar, ejecutar y supervisar las políticas generales en materia de infraestructura y saneamiento, de conformidad con las directivas establecidas por el ministro.

La Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) es el órgano de línea del VMCS encargado de proponer los lineamientos de política, planes, programas y normas concernientes a los servicios de saneamiento.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), es un organismo descentralizado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, cuyas principales funciones son: supervisar, regular, normar, fiscalizar, sancionar, resolver controversias y atender los reclamos de los usuarios. Este organismo se financia con el 1% de la facturación de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento (EPS).

Otras entidades relevantes para el sector son:

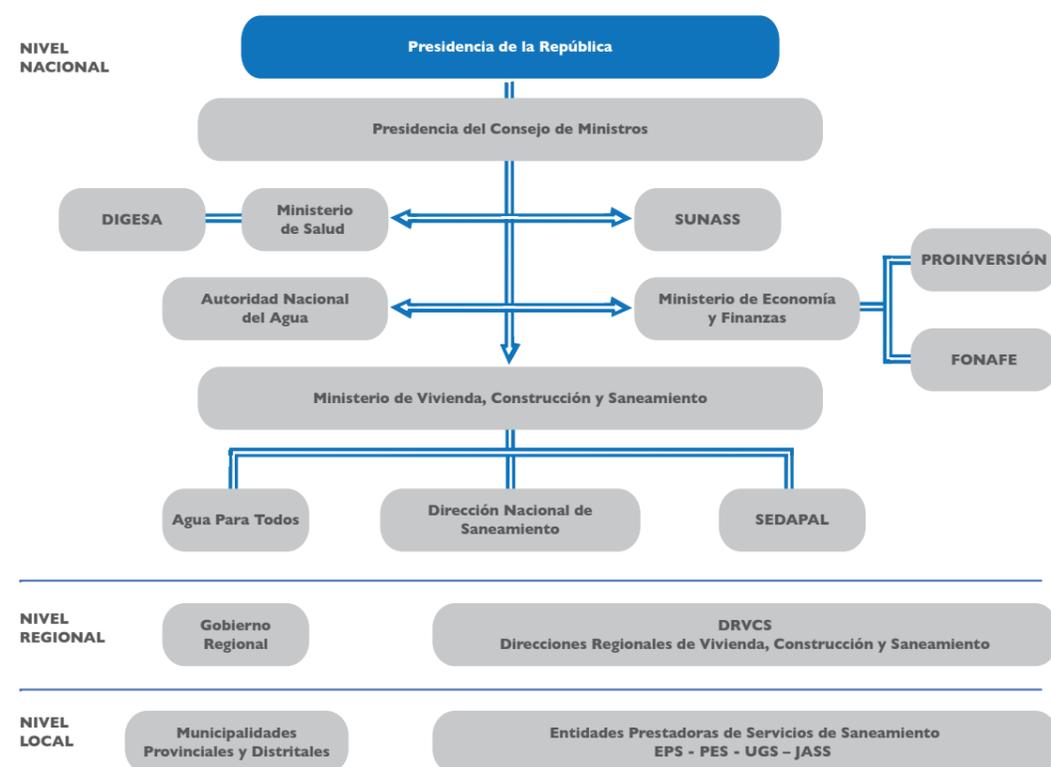
- El Ministerio de Salud (MINSA), que a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), ejerce funciones en los aspectos sanitarios de la calidad del agua para consumo humano y la protección del ambiente para la salud.
- La Autoridad Nacional del Agua (ANA), creada en el 2008 y adscrita al Ministerio de Agricultura, es el organismo encargado de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de los recursos naturales y de la gestión de la calidad ambiental nacional. Mediante la promulgación de la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338), en el 2009, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, cuyo objeto es articular el accionar del Estado para conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que lo conforman y de los bienes asociados, así como para establecer espacios de coordinación y concertación entre las entidades de la administración pública y los actores involucrados.

Este sistema forma parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su conducción es responsabilidad de una autoridad única y desconcentrada, conformada por la ANA. Son parte del Consejo Directivo de la ANA: los Ministerios del Ambiente; de Agricultura; de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Salud; de la Producción; y de Energía y Minas; los gobiernos regionales y gobiernos locales a través de sus órganos competentes; las organizaciones de usuarios agrarios y no agrarios; las entidades operadoras de los sectores hidráulicos, de carácter sectorial y multisectorial; las comunidades campesinas y comunidades nativas; y las entidades públicas vinculadas con la gestión de los recursos hídricos. En estos ámbitos se ha comenzado a coordinar la aprobación de importantes dispositivos legales y estrategias de gestión, incluyendo aquellos que son de especial interés para el sector saneamiento.

- El Ministerio del Medio Ambiente (MINAM), fue creado el 14 de mayo de 2008 mediante Decreto Legislativo N° 1013, en cumplimiento de la Ley General del Medio Ambiente (2005), como ente rector del sector ambiental nacional, que coordina en los niveles de gobiernos locales, regionales y del nacional. La creación del MINAM y de la ANA representa un avance significativo en la gestión integral de los recursos hídricos.
- El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene injerencia específica y directa en la planificación económica financiera del sector, en el acceso del sector al mercado financiero, tanto nacional como internacional, y en general en todos los proyectos normativos relacionados con las finanzas y asignaciones presupuestales del sector. Adicionalmente, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION) —que forman parte del MEF— tienen injerencia específica en los aspectos presupuestales de la Empresa Prestadora del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado (SEDAPAL) y en la promoción de la inversión privada en el sector saneamiento (PROINVERSIÓN).

La ilustración 1 presenta un resumen del diseño institucional a nivel nacional, regional y local del sector saneamiento del Perú.

Ilustración I: Diseño Institucional del Sector Saneamiento a Diciembre de 2009 - Perú



Fuente: Elaboración propia

2.2 Gobiernos Regionales y Locales

Los gobiernos locales (provinciales y distritales), de acuerdo a la Ley Marco de la Descentralización, son los responsables de brindar los servicios de saneamiento básico (que incluyen provisión de agua y desagüe, así como tratamiento de aguas residuales) a las poblaciones que forman parte de su ámbito de intervención.

El gobierno regional, en materia de vivienda y saneamiento, formula, aprueba y evalúa los planes y políticas regionales en concordancia con los planes de desarrollo de los gobiernos locales, y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales. Los gobiernos regionales participan en la estructura del sector a través de las Direcciones Regionales de Vivienda, Construcción y

Saneamiento (DRVCS), las cuales tienen bajo su responsabilidad la planificación regional. Los gobiernos regionales también participan coadyuvando al desarrollo de los servicios de saneamiento, financiando infraestructura de saneamiento.

Las municipalidades distritales y provinciales deben, de un lado, implementar la infraestructura básica requerida y adecuada a la realidad de sus ámbitos de intervención y, por otro lado, apoyar en la formación de las Unidades de Gestión de los Servicios --en localidades con poblaciones entre 2 y 15 mil habitantes-- y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) --en poblaciones menores a 2 mil habitantes--, así como fomentar su fortalecimiento.

Adicionalmente, las municipalidades distritales y provinciales constituyen las Juntas de Accionistas de las Pequeñas Empresas de Saneamiento (PES) en poblaciones mayores a 15 mil habitantes y menores de 40 mil habitantes y las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) en poblaciones de más de 40 mil habitantes. También participan en el directorio de las empresas prestadoras de saneamiento municipal (EPS - PES), a través de sus representantes, elegidos por sus correspondientes concejos municipales.

2.3 Los Prestadores de los Servicios

Para la prestación de los servicios de saneamiento en el Perú se han definido los siguientes tipos de operadores:

- Entidades prestadoras de servicios (EPS): aquellas que sirven a localidades de población urbana mayor a 40 mil habitantes, las cuales deben constituirse en sociedades anónimas.
- Pequeñas empresas de saneamiento (PES), responsables de brindar los servicios de saneamiento en el ámbito de poblaciones urbanas entre 15 y 40 mil habitantes bajo la forma de PES municipales o mixtas.
- Unidades de Gestión (UG): cuando la localidad a servir cuenta entre 2 y 15 mil habitantes, los municipios deben constituir por lo menos una Unidad de Gestión para la prestación de los servicios de saneamiento.
- Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), u organizaciones similares, que se encargan de la prestación en centros poblados de menor tamaño y zonas rurales (menores a 2 mil habitantes).

De los 1.833 distritos del Perú, 312 -que albergan un total de 17,1 millones de habitantes, es decir un 81,0% de la población urbana y un 60,4% de la población total a nivel nacional⁷-, son atendidos por alguna de las 50 Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) reguladas y vigiladas por la SUNASS.

Los 1.520 distritos restantes son atendidos por las municipalidades, UG, JASS u otro tipo de prestador, que abarcan el 29% de la población, la cual se encuentra principalmente asentada en el ámbito rural. En este segmento, existen 490 municipalidades pequeñas con menos de 2 mil habitantes, que representan al 9% de la población total (INEI, Censo 2007).

⁷ Memoria Institucional 2007, SUNASS.

Tabla 1. Ámbito de atención de las EPS
Según número de conexiones

Ámbito Empresarial	Conexiones de agua	N° de EPS	Población a Cargo vs. Población Total
Sedapal	Más de 1 millón	1	29%
Grandes EPS	De 40 mil a 200 mil	11	
Medianas EPS	De 10 mil a 40 mil	21	33%
Pequeñas EPS	De 1 mil a 10 mil	17	
Total		50	62%

Fuente: Actualización del Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015, Diagnóstico y Propuesta. Gustavo Guerra-García, noviembre 2009, Cuadro 1.

De las 50 empresas prestadoras que están bajo el control de SUNASS, 48 son municipales, una (SEDAPAL⁸) es del Gobierno Nacional y otra, Aguas de Tumbes, es operada por un concesionario privado. Excepto SEDAPAL y Aguas de Tumbes, los accionistas de las prestadoras son las municipalidades provinciales y distritales.

SEDAPAL, que atiende a la capital de la República y a la provincia constitucional del Callao, concentra en el área geográfica de su jurisdicción, para finales del 2009, aproximadamente 8,4 millones de habitantes, que representan el 29% de la población total del país y el 48,8% de la población bajo ámbito de las EPS.

3. Coberturas

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, a finales del 2007 sólo el 69,1% de la población peruana contaba con servicio de agua por red, mientras que en el caso del servicio de desagüe era el 57,9%. Con una población estimada para ese año de 27.057.199⁹ habitantes, los anteriores porcentajes de cobertura significan que casi 8,4 millones de habitantes no contaban con servicio de agua y 11,4 millones carecían del servicio de desagüe.

Como es de esperar, los mayores niveles de cobertura se logran en las localidades más pobladas. Así, en aquellas localidades con más de 40 mil habitantes, la falta de agua por redes afecta al 12% de su población (1,7 millones de habitantes); en aquellas localidades con población entre 15 y 40 mil habitantes el 18% de sus habitantes (364.904) carecen del servicio, mientras que en las localidades menores a 2 mil habitantes el 89% carece de este tipo de servicios, lo que representa 5,5 millones de habitantes.

⁸ www.sedapal.com.pe

⁹ La población reportada por el Censo de 2007 resulta mayor a la reportada en la Encuesta de Hogares de ese mismo año. Siendo ésta última solo una estimación, se debe considerar como correcto el dato censal.

No obstante de ser una situación preocupante, las cifras de las poblaciones menores a 2 mil habitantes deben ser consideradas de manera especial, porque no es de esperar (y posiblemente no sea viable técnica ni económicamente) llevar agua por redes a una gran parte de este tipo de comunidades.

Tabla 2. Coberturas de Servicios de Saneamiento 2007

Servicio de Saneamiento	Situación	Población	% Población
Servicio de agua	Tiene	18.709.982	69,1
	No tiene	8.347.217	30,9
Servicio de desagüe	Tiene	15.667.289	57,9
	No tiene	11.389.910	42,1
Total		27.057.199	100

Fuente: Actualización del Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015, Diagnóstico y Propuesta. Gustavo Guerra-García, noviembre 2009, Cuadro 7.

Para el año 2007, la población sin servicio de agua era del 30,9%, equivalente a 8.347.217 habitantes, y la población sin servicio de alcantarillado era de 11.389.910 habitantes, equivalente al 42,1% del total de la población. Las coberturas de los servicios eran del 69,1% correspondientes a 18.709.982 habitantes para acueducto y del 57,9% para alcantarillado, correspondientes a 15.667.289 habitantes.

Tabla 3. Acceso a Servicio de Agua
Por Tamaño Poblacional de las Localidades 2007

Servicio de Agua	Tiene		No tiene	
	Población	%	Población	%
Mayores de 40.000 habitantes	12.588.757	88	1.711.219	12
De 15.000 a 40.000 habitantes	1.690.092	82	364.904	18
De 2.000 a 15.000 habitantes	1.814.915	41	720.926	11
Menores a 2.000 habitantes	2.616.218	59	5.550.168	89
Total	18.709.982	69	8.347.217	31

Fuente: Elaboración propia a partir de: Actualización del Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015, Diagnóstico y Propuesta. Gustavo Guerra-García, noviembre 2009, varios cuadros.

En el caso del servicio de desagüe, se mantiene el mismo patrón que para el servicio de agua, con la diferencia de que en este caso las carencias son más significativas. Así, en aquellas localidades con más de 40 mil habitantes, la falta de desagüe afecta al 17% de su población (2,5 millones de habitantes); en aquellas localidades con población entre 15 y 40 mil habitantes, 27% de sus habitantes (559.000) carecen del servicio, mientras que en las localidades menores a 2 mil habitantes el 87% carece de este tipo de servicios, lo que representa 7,1 millones de habitantes.

Tabla 4. Acceso a Servicio de Desague
Por Tamaño Poblacional de las Localidades 2007

Servicio de Agua	Tiene		No tiene	
	Población	%	Población	%
Mayores de 40.000 habitantes	11.799.311	83	2.500.665	17
De 15.000 a 40.000 habitantes	1.495.990	73	559.006	27
De 2.000 a 15.000 habitantes	1.304.538	51	1.231.303	49
Menores a 2.000 habitantes	1.067.450	13	7.098.936	87
Total	15.667.289	58	11.389.910	42

Fuente: Elaboración propia a partir de: Actualización del Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015, Diagnóstico y Propuesta. Gustavo Guerra-García, noviembre 2009, varios cuadros.

Aunque las comparaciones internacionales suelen ser difíciles, tanto por el diferente manejo de los conceptos como por una fuerte diferencial en la representatividad de las muestras utilizadas en las Encuestas de Hogares -fuente principal de los datos para poder hacer comparaciones para los mismo años o años cercanos entre países-, la más reciente información disponible muestra que los niveles de cobertura que presenta el Perú lo sitúan por debajo de países con grado de desarrollo similar como Colombia y Ecuador, e incluso por debajo de países de menor grado de desarrollo como Guatemala.

Tabla 5. Cobertura de Servicios de Saneamiento Varios Países 2007

País	Agua			Alcantarillado		
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
Bolivia	75,5	94,8	39,4	37,7	55,8	4,1
Brasil	83,1	92,8	28,1	51,2	59,3	5,5
Colombia	87,4	97,5	55,4	74,5	92,7	17
Costa Rica	95,2	99,6	88,5	25,6	39,3	5
Ecuador	73,7	92,5	33	55,2	73,8	14,7
El Salvador	68,3	80,9	43,9	40,1	59,5	2,2
Honduras	82,5	93,6	71,8	33	62,9	4,1
Paraguay	64,6	82	46,3	9,7	15,8	0,3
Perú	66,6	84,1	32,9	54	78,2	7,9
República Dominicana	77,3	86,2	38,9	26,3	37	6,6
Uruguay	91,3	97	13,1	55,8	59,9	0,8
América Latina	78,7	91,0	44,7	42,1	57,7	6,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la web: CEPAL – CEPALSTAT, consultada 14/03/2010.

4. Gasto Público

La inversión en el sector de saneamiento en el Perú ha estado financiada históricamente básicamente por el presupuesto público, puesto que la contribución realizada por las propias empresas para este fin es marginal, aunque ha mejorado ostensiblemente en los últimos años, especialmente por parte de SEDAPAL.

Tabla 6. Evolución del Gasto en Saneamiento 2000 vs. 2008
Millones de Soles Corrientes

Ejecutor/Rubros	2000 Comprometido	Ejecutor/Rubros	2008 Comprometido
Total Presup. Público	28,650	Total Presup. Público	71,565.6
		Gobierno Nacional	45,560.8
Presidencia	333.2	MVCS	1.113.0
Salud y Saneamiento	333.2	Salud y Saneamiento	790.7
Min. de la Presidencia	304.7	*Agua para Todos	752.7
*Oficina de Admin.	241.5	*Construc. y Saneamiento	21.5
- Alcant. Sur Lima	226.9		
*Pronap	63.2		
\$ de 2000	304.68		632.65

Fuente: Elaboración propia a partir de SIAF Consulta Amigable, MEF. Consultado 02/22/2010

Aunque los programas y las instituciones por medio de las cuales se realizan las inversiones en el sector han variado, como se puede ver en el cuadro, el gasto en saneamiento por parte del Gobierno Nacional se ha más que duplicado —en términos reales— entre los años 2000 al 2008, pasando de S/. 304,7 millones a S/. 632,7 millones, en soles constantes del año 2000.

El esfuerzo fue especialmente notable en los últimos años, ya que entre el 2007 y el 2008 el gasto en el sector aumentó en 36%, y entre el 2008 y el 2009 se incrementó un 13% adicional.

Asimismo, la programación presupuestal del 2010 incluye un gasto en el sector de S/. 1.604 millones, que llevaría a un gasto efectivo —según el patrón histórico— del orden de S/. 1.203 millones, es decir, un incremento de casi el 34% sobre el gasto del año 2009.

Tabla 7. Evolución del Gasto en Saneamiento 2007 - 2010
Millones de Soles Corrientes

Ejecutor/Rubros	2007 Compromet.	2008 Compromet.	2009 Compromet.	2010 Compromet.
Total Presup. Público	58.209.477	71.656.607	80.082.592	88.012.043
Gobierno Nacional	39.740.188	45.560.822	49.167.570	60.439.267
MVCS	873.739	1.113.255	899.898	1.604.898
*Agua para Todos	538.540	752.711	292.882	1.059.790
*Vivienda y Urbanismo	245.862	254.279	n.a.	n.a.
*Construc. y Saneamiento	45.770	44.696	n.a.	n.a.
*Generales	43.565	61.568	606.926	545.108
Saneamiento/Gob. Nsal	1,5%	1,8%	1,8%	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de SIAF Amigable, MEF. Consultado febrero 20 de 2010.

Como muestran las cifras anteriores, la participación del sector en el gasto total gubernamental ha venido aumentando paulatina y significativamente, pasando del 1,5% del total del presupuesto público en el 2007 al 2,7% en el 2010.

Se debe anotar que el mejoramiento de las condiciones de las administraciones regionales, por medio de los cánones mineros, ha llevado a que éstos también dediquen recursos al sector de saneamiento por iniciativa propia.

Tabla 8. Gasto Público Total y Sectorial
Por niveles de gobierno - 2008, Millones de Soles

Rubros	Nación	Locales	Regionales	Total
Salud y Saneamiento	4.253,9	2.111,4	2.600,0	8.965,3
Saneamiento	780,9	1.499,3	380,5	2.660,7
- Saneamiento General	780,9	898,5	380,5	2.059,9
- Limpieza Pública	0,0	600,8	0,0	600,8
Total	45.560,8	13.179,4	12.916,0	71.656,2

Fuente: Elaboración propia a partir de SIAF Consulta Amigable, MEF. Consultado febrero 22, 2010

Así, mientras que el Gobierno aportó recursos al sector por S/. 781 millones¹⁰ el año 2008, los gobiernos locales aportaron S/. 899 millones y los gobiernos regionales S/. 380 millones, para un gasto público total en el sector de saneamiento de S/. 2.060 millones.

Tabla 9. Distribución del Gasto Sectorial
Por niveles de gobierno - 2008

Rubros	Nación	Locales	Regionales	Total
Total	63,6%	18,4%	18,0%	100,0%
Salud y Saneamiento	47,4%	23,6%	29,0%	100,0%
Saneamiento	29,3%	56,3%	14,3%	100,0%
- Saneamiento General	37,9%	43,6%	18,5%	100,0%
- Limpieza Pública	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Salud y Saneamiento	9,3%	16,0%	20,1%	12,5%
Saneamiento	1,7%	11,4%	2,9%	3,7%
- Saneamiento General	1,7%	6,8%	2,9%	2,9%
- Limpieza Pública	0,0%	4,6%	0,0%	0,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de SIAF Consulta Amigable, MEF. Consultado febrero 22, 2010

Nótese que el esfuerzo regional y local actualmente es significativo: así, mientras que del total del gasto público al gobierno le corresponde el 63,6% y a los gobiernos locales y regionales el restante 36,4% en el caso del sector saneamiento, el Gobierno Nacional invierte el 37,9% y los gobiernos regionales y locales el 62,1%. Esto significa que estos últimos destinan una mayor proporción de su gasto total al sector saneamiento que el Gobierno Nacional.

La anterior conclusión se corrobora al analizar la distribución del gasto por niveles de gobierno: en el nivel nacional 1,7% del gasto total se destina a saneamiento, mientras que en los gobiernos locales ese porcentaje es del 6,8% y en los regionales del 2,9%.

Las cifras anteriores deben servir para orientar la política del gasto sectorial y crear incentivos a los gobiernos locales y regionales para que se alineen y respalden financieramente la política sectorial definida por el Gobierno Nacional.

¹⁰Los valores para el 2008 difieren ligeramente entre los cuadros aquí presentados simplemente por razones de la forma en que se realizan los reportes en el software del MEF.

Cap. 3

Primer Programa de Reformas del Sector Saneamiento 2007 - 2009

I. Antecedentes

Como ya se mencionó al inicio, la preparación del nuevo programa de reformas se basa en los avances logrados en el primer Programa de Reformas del Sector Saneamiento.

Desde el año 2007 el BID y el KfW han venido apoyando al Gobierno del Perú en el Programa de Reformas del Sector Saneamiento, el cual se desarrolló en tres fases. Por el BID se realizaron tres operaciones de crédito aprobadas en los años 2007, 2008 y 2009, por USD 100 millones, USD 130 millones y USD 20 millones, respectivamente. Por el KfW, para esos mismos años los créditos otorgados ascendieron a □39 millones, □15 millones y □45 millones.

De acuerdo con lo contemplado en la Matriz de Políticas establecida desde la primera operación, se definieron metas para el sector¹¹ en los siguientes ejes:

Marco Institucional del Sector Saneamiento

- Planificación de Inversiones
- Esquema Normativo para Pequeñas Localidades
- Fortalecimiento Institucional

Política Financiera del Sector

- Financiamiento de Inversiones
- Perfil de Deuda de las EPS

Política Tarifaria del Sector

- Estructura y Nivel de las Tarifas
- Proceso de Aprobación de Tarifas

Gestión de las Empresas Prestadoras

- Fortalecimiento Institucional
- Instrumentos de Gestión

Participación del Sector Privado

- Criterios y Metodologías de Promoción
- Procesos de PSP

2. Avances y Resultados

A finales del 2009 se realizó el Reporte del Cierre del Programa. En dicho reporte se presenta el contraste entre las metas establecidas al inicio del Programa en el 2007 y los resultados alcanzados a finales del 2009¹².

A continuación se sintetizan los resultados reportados en el mencionado documento, en cada uno de los ejes sectoriales definidos:

¹¹Adicional a las metas sectoriales para el Marco General de Políticas Macroeconómica, se definió mantener un “marco macroeconómico consistente con los objetivos del Programa y con los lineamientos establecidos en la carta de política sectorial”.

¹²Evaluación de cierre del Programa, Gustavo Guerra García, 2009.

2.1 Marco Institucional del Sector Saneamiento

Planificación de Inversiones. Meta: Adoptar un sistema de planificación de la inversión a nivel regional y local considerando criterios de cobertura, eficiencia, sociales y ambientales. Tener 5 Planes Regionales de Saneamiento (PRS) aprobados y 2 en ejecución.

- Desde marzo 2006, es decir antes del inicio del Programa, mediante D.S. N° 007-2006-Vivienda ya había sido aprobado el “Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015 - Agua es Vida”.
- En septiembre de 2007 (Resolución Ministerial N° 424-2007-VIVIENDA) se aprobaron los “Lineamientos para la Formulación de Planes Regionales de Saneamiento”.
- Con asistencia del Banco Mundial y la Agencia Canadiense de Desarrollo, entre 2007 y 2008 se formularon los PRS de las regiones de La Libertad, Lambayeque, Cajamarca y San Martín.
- El avance en la elaboración de los PRS ha sido lento. Sólo el Gobierno Regional de San Martín, mediante Ordenanza del 10 de marzo del 2009, aprobó su PRS.
- Los PRS no tienen una relación directa con los PMO que son la herramienta de programación de inversiones de las EPS ante la SUNASS.
- En 2009 (Informe N° 007-2009-VIVIENDA/VMCS-DNS-P) la DNS estimó conveniente la aprobación y posterior difusión de la versión final de metodología de Planes Regionales. Se realizó y finalizó en junio de 2009 una consultoría que realizó un diagnóstico del avance de los PRS y que estableció recomendaciones precisas para la actualización de los PRS (José Luis Mc Gregor: “Implementación de los Planes Regionales de Saneamiento”).
- A finales de 2009 se presentó el informe final de la consultoría “Actualización del PNS 2006-2015 Diagnóstico y Propuesta Base”, elaborado por Gustavo Guerra-García y Raquel Lozada.

Esquema Normativo para Pequeñas Localidades. Meta: Tener establecido y aplicado el Sistema Regulatorio para Pequeñas Ciudades y Ámbitos Rurales en 100 prestadores¹³ y tener establecido y aplicado el esquema de contratación a operadores especializados para pequeñas y medianas localidades, a 35 nuevos operadores¹⁴.

- Por resolución de 25 de julio de 2009 el Concejo Directivo de SUNASS aprobó el reglamento de creación de PES.
- Mediante Decreto 25-2009-VIVIENDA, de 31 de diciembre de 2009, se estableció el cronograma de expedición de la regulación y prueba de creación de PES.
- Por RM-269-2009/VIVIENDA se aprobaron los lineamientos para la Regulación de los Servicios de Saneamiento en los Centros Poblados de Pequeñas Ciudades.
- Por RM-270-2009-VIVIENDA se aprobaron los Esquemas y Procedimientos de vinculación de Operadores Especializados en Pequeñas Ciudades.
- No se tiene aún ningún operador especializado vinculado por este esquema.

¹³50 al finalizar el Programático I y 50 adicionales al finalizar el Programático II.

¹⁴20 al finalizar el Programático I y 15 adicionales al finalizar el Programático II.

Fortalecimiento Institucional. Meta: Nueva estructura organizacional de la DNS y PAT implementado. Plan de fortalecimiento de la SUNASS implementado.

- Se expidieron dos Resoluciones Ministeriales: la N° 087-2009-VIVIENDA de 26 de febrero de 2009, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Agua para Todos, y la N° 103-2009-VIVIENDA del 6 de marzo de 2009, mediante la cual se aprueban modificaciones al Reglamento de Organización y Funciones del MVCS vinculado a la DNS.
- Sin embargo, lo establecido en esas resoluciones a finales del 2009 (septiembre) no se había implementado aún.
- Por su parte, SUNASS definió y logró la aprobación e implementación de su programa de fortalecimiento.

2.2 Política Financiera del Sector

Financiamiento de Inversiones. Meta: Sistema de asignación de recursos de inversión pública para el financiamiento de inversiones, implementado.

- En julio de 2007 el Congreso expidió la Ley N° 29061, que crea el Fondo de Inversión Social en Saneamiento (INVERSAN), con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera. Por medio del D.S. N° 031-2007-VIVIENDA, de octubre de 2007, se expidió el Reglamento de esta Ley.
- INVERSAN funcionará como una ventanilla única a la que todos los actores solicitarán financiamiento para sus proyectos. INVERSAN será, así, la entidad responsable de priorizar los proyectos y entregar el financiamiento para su ejecución.
- Por Resolución Ministerial N° 693 de noviembre de 2008 se aprobaron los criterios de elegibilidad y priorización para la asignación de recursos del sector saneamiento y por la Resolución Directoral N° 75, de diciembre de ese mismo año, se aprobó el procedimiento para su implementación.
- Por R.M.-264-2009-VIVIENDA se aprobó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión en Saneamiento (INVERSAN).
- Este nuevo sistema debería aplicarse para la asignación de recursos del presupuesto público del año 2010, por parte de la DNS.

Perfil de Deuda de las EPS. Meta: 4 EPS han iniciado el proceso de regularización de sus deudas con el FONAVI y la SUNASS.

- Con la Ley de N° 27045 se estableció el esquema de extinción de las deudas de saneamiento de los usuarios y de regulación de las deudas de las entidades prestadoras de servicios de saneamiento al FONAVI. (Ver Política Tarifaria del Sector).

2.3 Política Tarifaria del Sector

Estructura y Nivel de las Tarifas: Metas: En este eje se definieron varias metas:

- Reglamentación para el reajuste de tarifas por inflación para las EPS que no cuenten con fórmulas tarifarias, implementada.
 - Se extendió la obligación de reajustes por inflación a todas las EPS que antes tenían sólo las EPS, con fórmulas tarifarias implementadas.
- Reordenamiento de la estructura tarifaria de las EPS en las siguientes categorías: doméstico, social, comercial, industrial y estatal, en aplicación.
 - El reordenamiento de la estructura se incluye como parte del proceso de aplicación de las nuevas tarifas, cuando se aprueba el estudio tarifario de una EPS.
- Aprobados los lineamientos para el sistema de subsidios y en aplicación un Plan de Acción para su establecimiento.
 - A mediados de 2009 finalizó la consultoría de definición del sistema de subsidios. Se realizaron pruebas piloto de compatibilidad entre las bases del sistema de identificación de población pobre y las bases de 3 EPS. Se confirmó la viabilidad del esquema pero aún no se han expedido las normas que reglamenten su implementación.
- Establecido y en aplicación el Sistema de Contabilidad Regulatoria.
 - A finales de 2009 finalizó la consultoría de definición del Sistema de Contabilidad Regulatoria.
 - Aún no se ha expedido la norma que ordena su implementación por parte de las empresas.
- Aprobado el Reglamento de la calidad y cantidad de descarga de efluentes industriales.
 - El reglamento fue aprobado.
- Aprobado el Reglamento para el cobro de vertimientos industriales con base en factor contaminante.
 - Aún o se tiene el reglamento aprobado.
- Aprobada la fórmula de cálculo de las tarifas que incluya explícitamente el concepto de costo económico por uso de fuentes de agua y de los servicios ambientales y por vertimientos de contaminación.
 - Las fórmulas tarifarias ya incluyen estos conceptos en el cálculo de los costos y, por tanto, las tarifas actuales incluyen los valores pagados por las EPS.
 - Corresponde a otras autoridades (ANA) establecer los valores adecuados de cobro de los servicios ambientales (tasas de uso y tasas por vertimiento).
 - La SUNASS considera que no tiene base jurídica para el cobro de los “servicios ambientales”, diferentes a las tasas de uso y las tasas por vertimientos.

Proceso de Aprobación de Tarifas

- El proceso de aprobación de tarifas fue sustancialmente mejorado y en especial el alcance del PMO. Para finales de 2009, treinta de las cincuenta EPS tenían tarifas aprobadas.

En abril de 2008, mediante D.S. 014-2008-VIVIENDA, se aprobó el Procedimiento Simplificado para la aprobación de la fórmula tarifaria para los proyectos de inversión autosostenibles.

2.4 Gestión de las Empresas Prestadoras

Fortalecimiento Institucional. Meta: Sistema de Fortalecimiento de Capacidades (SFC) para el subsector saneamiento, en funcionamiento.

- Mediante Resolución de DNS N° 033 de agosto de 2007, se aprobaron los Lineamientos de Política y el Marco Conceptual del SFC, así como el Reglamento de Conformación y Funcionamiento del SFC.
- Mediante Resolución Viceministerial N° 001 de febrero de 2008, se aprobaron los Lineamientos para el Desarrollo de Acciones para el Fortalecimiento de la Gestión Social y Empresarial de las EPS.
- Mediante Resolución Viceministerial N° 005 de noviembre de 2008 se aprobó el Plan de Acción para el Fortalecimiento de Capacidades en el contexto del Programa Agua para Todos y del Shock de Inversiones (Plan FOCAS).

Instrumentos de Gestión. Meta: Aprobado el Modelo de Contrato de Explotación para ser firmado entre los gobiernos regionales y/o gobiernos locales y las EPS, y 10 contratos firmados incluyendo metas, incentivos y penalidades, mecanismos de rendición de cuentas y código de buen gobierno corporativo.

- Para finales del 2009 se tenía 10 contratos de este tipo, firmados entre las EPS y los gobiernos locales y se continuó con la firma de este tipo de contratos en los meses subsiguientes.

2.5 Participación del Sector Privado (PSP)

Criterios y Metodologías de Promoción. Meta: Establecimiento de una Estrategia Nacional para la PSP en el sector saneamiento, incluyendo políticas de financiamiento de inversiones por parte del Estado. Concluidos PSP para la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento: 3 EPS fuera de Lima y 2 en Lima.

- En septiembre de 2007, mediante Resolución Ministerial N° 425-2007-VIVIENDA, se aprobó la estrategia nacional para la promoción de la participación privada en el sector saneamiento.
- Esquemas de largo plazo y con el riesgo regulatorio sobre la cabeza del prestador han mostrado en algunos casos serias limitaciones para la PSP, de acuerdo con experiencias regionales (Argentina, Bolivia). Sin embargo, existen también otras experiencias en la región (ej. Chile) donde los esquemas de largo plazo vienen funcionando adecuadamente dentro del marco regulatorio correspondiente.

- Las PSP tipo BOT (Build, Operate and Transfer) –como los de Taboada, La Chira, Chillón- o de gestión -como el proceso de gestión comercial por zonas, de Lima-, donde la empresa pública es la que enfrenta el riesgo regulatorio, tienen perspectivas.
- Por el alto costo que representa la incertidumbre para los privados, este tipo de esquemas de PSP puede ser el ideal, ya que permite incluso la consecución de recursos privados para el sector. Sin embargo, ciertamente no es la única posibilidad y deben estudiarse alternativas.

Procesos de PSP. Meta: En aplicación procedimientos y procesos operativos y funcionales necesarios para optimizar los procesos de PSP en su etapa de promoción. Implementación de la normativa estableciendo los criterios de ajuste para el procesamiento de iniciativas privadas.

- Por medio de la Resolución Viceministerial 002 de septiembre de 2007, se aprobó la Estrategia Nacional para la Promoción de la Participación Privada en las EPS a nivel nacional.

Cap. 4
Desafíos y
Reformas
Pendientes
del Sector
Saneamiento

A. Programa General de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento

I. Ejes para el Análisis Conceptual de las Reformas

La definición de las reformas a llevar a cabo en este nuevo Programa de Reformas se realizó sobre la base del análisis de los principales problemas que debe afrontar actualmente el sector y la necesidad de consolidar algunas de las reformas iniciadas en el primer programa. Para facilitar este análisis el equipo consultor y el equipo de la DNS acordaron previamente cinco ejes¹⁵ sobre los cuales definir el Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento, de manera de poder ordenar la propuesta en su conjunto. Estos ejes son:

- Planificación sectorial. Este eje abarca los temas de planificación sectorial, desde el nivel central hasta los niveles subnacionales, incluyendo el fortalecimiento institucional del sector.
- Política regulatoria. En el que se ordenaron los temas relativos a tarifas y subsidios, así como la fiscalización y control de prestadores de servicios.
- Política financiera. En este eje se ubicaron los temas vinculados a las fuentes de financiamiento y la asignación de recursos, así como la gestión financiera de los prestadores.
- Promoción y desarrollo de prestadores de servicios. Aquí se incluyeron los aspectos vinculados tanto a la gobernabilidad como al fortalecimiento y desarrollo de los prestadores de servicios.
- Recursos hídricos, cambio climático y medio ambiente. Este eje incorpora la mayor parte de temas novedosos para el sector, incluida la adecuación al cambio climático y la gestión de riesgos. Se sumaron también los temas de calidad, costo ambiental y derechos de uso del agua.

2. Principales Desafíos

Como ya se mencionó, con el primer Programa de Reformas del Sector Saneamiento se lograron avances significativos en el sector de saneamiento en el Perú. Los resultados alcanzados y analizados previamente forman la base para enfrentar el siguiente conjunto de retos que se presentan en saneamiento.

A continuación, se recogen las observaciones y los principales problemas para el sector identificados participativamente con el Equipo Técnico.¹⁶

2.1 Planificación Sectorial

Reconociendo los logros alcanzados en los últimos años en el tema de la planificación sectorial, especialmente con la definición y desarrollo del PNS y los avances en los PRS, se encontró, sin embargo, que en términos generales el sistema de planificación sectorial se encuentra desactualizado e incompleto, a la luz de la más reciente normativa.

¹⁵Ver capítulo II. Metodología.

¹⁶Para más detalles en cuanto a la metodología utilizada ver capítulo II. Metodología.

En cuanto a los instrumentos de planificación, se identificó que el PNS está desactualizado y no es vinculante, además de no considerar aspectos de equidad de género, de adaptación al cambio climático o de gestión de riesgos. Tampoco considera fomentar el tamaño óptimo de los ámbitos de prestación. Es útil recordar que la planificación debe ser dinámica si se quiere tener instrumentos que verdaderamente sean orientadores, entonces, no es suficiente haber elaborado una vez un plan si éste no se ajusta y pone al día periódicamente.

En cuanto a los PRS, no existe un esquema de implementación o de coordinación y seguimiento a nivel nacional, ni tampoco se cuenta con un esquema formal de financiamiento. Se requiere, además, un esquema claro y dinámico de asistencia técnica a los gobiernos regionales en el proceso de definición de los PRS y un esquema de condicionamiento del destino de recursos no reembolsables aportados por el Gobierno Nacional, para lograr mayor apropiación y compromiso de los gobiernos regionales con los PRS.

En este sentido, la elaboración de los PRS durante el período de ejecución del anterior Programa de Reformas ha sido bastante lenta y de hecho, el objetivo final de tener cinco PRS aprobados y dos en implementación no se logró. Aunque en la Matriz de Cumplimiento no quedó claro que la meta fuera la aprobación de los PRS por parte de los gobiernos regionales, la aprobación resulta ser una demostración de la apropiación y el compromiso de las autoridades regionales con los PRS.

De otro lado, la información para la planificación sectorial es bastante deficiente, dado el limitado desarrollo del Sistema de Información Sectorial en Agua y Saneamiento (SIAS), incluida la insuficiente información desde los gobiernos regionales y locales y la falta de capacidad de gestión del sistema de información en general. Esto está relacionado con la falta de recursos en las Direcciones Regionales, así como la ausencia de mecanismos e incentivos para el flujo de información desde el nivel regional y local.

Igualmente, se identificó como problema que se subestima la importancia de la gestión de riesgos en la planificación del sector y no existen procedimientos ni protocolos de gestión de riesgos en el MVCS.

Un problema estrechamente vinculado con los temas de planificación sectorial es la debilidad institucional, entendida como el personal insuficiente y debidamente calificado para cumplir las funciones asignadas. Se identificó debilidad institucional principalmente en lo que respecta a atender el área rural y las pequeñas ciudades.

2.2 Política Regulatoria

La meta de tener establecido el Sistema Regulatorio para Pequeñas Ciudades y Ámbitos Rurales en el primer programático fue demasiado ambiciosa en términos de su aplicación (100 prestadores¹⁷ bajo la nueva normativa y 35 nuevos operadores especializados¹⁸ en pequeñas y medianas localidades), pero se debe destacar la expedición de la normativa para el ordenamiento del mercado (EPS, PES, UG), que es un avance institucional significativo.

En términos generales subsisten, en el ámbito de PES, pequeñas ciudades y zonas rurales, deficiencias importantes, entre ellas que este mercado de servicios no está adecuadamente regulado y que no

¹⁷50 al finalizar el Programático I y 50 adicionales al finalizar el Programático II.

¹⁸20 al finalizar el Programático I y 15 adicionales al finalizar el Programático II.

se aprovechan economías de escala de los prestadores. La organización de la prestación del servicio de saneamiento depende de alcaldes que pueden optar por un modelo atomizado y poco eficiente de servicios. Por tanto, existe riesgo de escisión de EPS regionales por parte de los alcaldes, para la creación de PES locales.

Igualmente, es aún modesta la capacidad del VMCS para realizar la supervisión requerida frente al significativo incremento que han tenido las inversiones y la mayor responsabilidad que ahora asume respecto a pequeñas ciudades, que se incrementará una vez que se establezca el marco regulatorio especial que aplicará al sector rural. En este contexto, falta implementar además el seguimiento y monitoreo a la prestación en pequeñas ciudades y el área rural. Por tanto, se requiere fortalecer este viceministerio, ampliando su personal.

No existe una definición clara de los alcances que tendrán los PMO para las PES y los instrumentos equivalentes de las pequeñas ciudades. Dados los bajos niveles tarifarios en algunas localidades, se necesita incluso pensar en tarifas mínimas para la cobertura de costos operativos.

En el sector aún se requieren herramientas que permitan una mayor efectividad en las funciones de fiscalización y control de las EPS. El establecimiento del sistema de contabilidad regulatoria es un proceso que requiere el desarrollo de un software a entregarse a las empresas y el establecimiento de un esquema de capacitación y asesoría permanente en este tema. Entonces, ello significa que todavía se requiere mucho trabajo adicional antes de poder decir que está implementado.

Las nuevas responsabilidades asumidas por la SUNASS, como el establecimiento, control, seguimiento y capacitación en el nuevo sistema de Contabilidad Regulatoria, el nuevo sistema de subsidios focalizados y la regulación de PES, conlleva la necesidad de mayor fortalecimiento a la entidad y de contar con aportes del presupuesto público para llevarla adelante.

De otro lado, las condiciones de gobernabilidad y gobernanza en la prestación de servicios no son reguladas ni vinculantes para la inversión y priorización. Persiste la injerencia política en el nombramiento y destitución de directores de las EPS. En este contexto, la SUNASS no tiene capacidad para ejercer adecuadamente la fiscalización y control de las EPS, como por ejemplo mediante la sanción a gerentes o la toma de posesión de las EPS.

Igualmente, es aún modesta la capacidad del VMCS para realizar la supervisión requerida frente al significativo incremento que han tenido las inversiones y la mayor responsabilidad que ahora asume respecto a pequeñas localidades, que se incrementará una vez que se establezca el marco regulatorio especial que aplicará al sector rural. En este contexto, falta implementar además el seguimiento y monitoreo a la prestación en pequeñas ciudades y el área rural. Por tanto, se requiere fortalecer este viceministerio, ampliando su personal.

El establecimiento del esquema de focalización de subsidios tarifarios con base en los niveles de pobreza definidos por el Gobierno Nacional -como parte del Primer Programático-, requiere un gran trabajo para su implementación. Es amplia la labor que se necesita para la compatibilización de las bases de pobreza con las bases de las empresas. La SUNASS tiene gran libertad para definir la población sujeta al subsidio y el porcentaje para asegurar el equilibrio entre subsidios tarifarios cruzados, pero se estima que en muchas localidades el esquema de subsidios cruzados no será suficiente.

En términos de la conservación del agua y los riesgos ambientales, persiste la descarga de aguas residuales de uso no doméstico a las redes de alcantarillado, causando daños en la infraestructura de alcantarillado y generando riesgos ambientales. En este sentido, se requiere una reglamentación para los valores máximos admisibles en estas descargas y el sistema tarifario correspondiente.

Las nuevas responsabilidades asumidas por la SUNASS, como el establecimiento, control, seguimiento y capacitación en el nuevo sistema de contabilidad regulatoria, el nuevo sistema de subsidios focalizados y la regulación de PES, conlleva la necesidad de mayor fortalecimiento a la entidad y de contar con aportes del presupuesto público para llevarla adelante.

2.3 Política Financiera del Sector

En general, el sector no cuenta con un esquema de financiamiento sostenible de largo plazo. La planificación y el desarrollo sectorial no cuentan con fuentes estables y montos predecibles en los presupuestos públicos.

El no tener fuentes de financiamiento estables en el largo plazo (en los tres niveles de gobierno), se debe a que no existe un mecanismo homogéneo que asegure el cofinanciamiento de las EPS y, además, tampoco se tiene un esquema formal y vinculante de participación de los gobiernos regionales y locales en el financiamiento del sector. A la vez, tampoco se tienen incentivos a la eficiencia operativa y financiera de las EPS.

En este contexto, falta un mecanismo institucional de financiamiento, tanto para los PRS, los GGRR y GGLL, de modo que los recursos de financiamiento del sector sean distribuidos según los objetivos de política financiera definidos en el PNS.

Es necesario lograr que el financiamiento del Gobierno Nacional se utilice como un incentivo al compromiso de los gobiernos regionales y locales con los PRS, en términos de su elaboración, apropiación y financiamiento, dado que los gobiernos regionales y locales han mostrado capacidad de inversión que debe ser estimulada.

No se aplican criterios de asignación de recursos homogéneos y coherentes, que promuevan la equidad y transparencia. Existe una gran dispersión de ventanillas de financiamiento para el sector (FONIPREL, PAT, PMRI), mientras que, de otro lado, el nivel de implementación del INVERSAN u otro mecanismo institucional de financiamiento, aún es insuficiente.

Las EPS no están en capacidad de atender la deuda por concepto de aportes reembolsables que tienen con el FONAVI. Resulta necesario dar trámite al proyecto de Ley relacionado con los pasivos con el FONAVI.

Este hecho sigue siendo un limitante en el acceso al mercado financiero por parte de las empresas.

El referendo próximo para exigir el pago de los aportes al FONAVI se percibe, por un lado, como una amenaza para el presupuesto público, pero la realidad demuestra que las empresas no están en capacidad de atender esa deuda.

2.4 Promoción y Desarrollo de Prestadores de Servicios

Las condiciones de gobernabilidad y gobernanza en la prestación de servicios no son reguladas ni vinculantes para la inversión y priorización. No se cuenta con una gestión autónoma y transparente de los prestadores, persistiendo injerencia política en el nombramiento y destitución de sus directores. En este contexto, la SUNASS no tiene capacidad para ejercer adecuadamente la fiscalización y control de las EPS, como por ejemplo mediante la sanción a gerentes o la toma de posesión de las EPS.

Como se anotó anteriormente, la SUNASS dio un paso significativo al reglamentar los ajustes por inflación; sin embargo, algunos alcaldes y EPS no tienen incentivos para aplicar los incrementos. Más allá del tema tarifario, parece conveniente crear responsabilidades personales por los efectos que esta clase de comportamientos pueden tener sobre la estabilidad y viabilidad de las EPS.

Aunque se está avanzando firmemente en la firma de contratos de explotación entre los gobiernos locales y regionales con las EPS, en muchos casos éstas no tienen capacidad para cumplir con estos contratos y ni la SUNASS ni el sector pueden hacer el seguimiento correspondiente. Es necesario definir un esquema de seguimiento que lleve a la práctica el sistema contractual, con respeto a los compromisos por las partes.

Las competencias del personal de los prestadores no siempre responden a las exigencias de eficiencia y eficacia en el cumplimiento de sus funciones. Por ello es necesario reforzar las capacidades de las EPS y demás prestadores, tarea que no es considerada como inversión dentro del sector, dependiendo de la voluntad política para la asignación de los recursos correspondientes.

De otro lado, no se ha logrado la aprobación del proyecto de ley del nuevo sistema de remuneración del personal de las EPS, lo que tiene como resultado un bajo nivel remunerativo, con la consecuente alta rotación y la desmotivación del personal.

En la actualidad, el sector privado contribuye sólo marginalmente al desarrollo de las empresas prestadoras. No se ha llegado a aprobar una estrategia de utilización de otras modalidades de PSP diferentes a la concesión (como por ejemplo contratos de gestión o gerencia). Probablemente sea en este tipo de contratos en los que más se pueda avanzar en PSP. En este sentido, es necesario desarrollar operativamente el marco legal para los contratos de gestión, que por ahora se limita a los de concesión.

En este mismo contexto, la PSP no debería ser presentada como un fin en sí misma, sino como un medio o herramienta para el logro de una mejor gestión de los servicios de saneamiento. Impulsar los proyectos tipo *Build-Operate-Transfer* (BOT) o de gestión, en los cuales el riesgo regulatorio se mantiene en cabeza de la entidad pública contratante, puede ser la mejor estrategia en el corto y mediano plazo para determinado tipo de proyectos.

2.5 Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente

En este eje se identificaron las siguientes áreas de problemas que si bien no son exclusivas del sector saneamiento, compete a éste participar o realizar acciones propias para contribuir a su solución y dar sostenibilidad integral a la gestión sectorial.

El sector saneamiento ha venido desarrollando una gestión sectorial con muy poca coordinación con los demás sectores usuarios del agua en las cuencas. No se ha logrado, hasta la fecha, asegurar una gestión a nivel de cuenca, integrada y multisectorial, con aprovechamiento sostenible del recurso, la

conservación de los recursos naturales de la cuenca, el uso eficiente y el incremento de los recursos hídricos, con estándares de calidad.

En este mismo sentido, las EPS han venido desarrollando su gestión de manera independiente de los demás actores de la gestión del agua en la cuenca. No contribuyen ni se involucran con programas de protección de la cuenca.

Al mismo tiempo, la mayoría de las empresas de saneamiento se encuentran vertiendo aguas residuales sin tratar y sin las autorizaciones requeridas a los cuerpos de aguas continentales y marino costeros, incumpliendo la Ley de Recursos Hídricos y agravando la contaminación del agua en las fuentes. Sólo el 15% de las aguas residuales de las ciudades y poblados recibe algún tratamiento antes de ser evacuadas a las fuentes naturales.

Los vertedores que no cumplen los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) ni los Límites Máximos Permisibles (LMP) deben presentar un Plan de Adecuación Ambiental (PAMA) y deben pagar un monto mensual, de acuerdo a la carga contaminante y volumen del vertimiento. Sin embargo, las EPS no cuentan con los PAMA correspondientes ni con recursos para financiarlos.

De otro lado, las EPS no cobran por la carga contaminante a los sistemas de alcantarillado.

La creciente contaminación de las aguas en las fuentes naturales (ríos, lagos y el océano) es uno de los mayores retos que enfrenta la gestión de los recursos hídricos en el Perú, provocado por la disposición final de todo tipo de desechos de origen doméstico e industrial, entre otros.

De otro lado, la tarifa del agua no cubre costos para la gestión integral. Actualmente el pago que hacen los usuarios de agua potable no incluye importantes conceptos de la gestión integral. La tarifa por los servicios de suministro, distribución del agua y mantenimiento de la infraestructura hidráulica es muy baja, consecuentemente, los servicios son ineficientes e insostenibles, y el desperdicio de agua es elevado. La política ambiental no está incluida en la tarifa del agua y los ingresos tarifarios que reciben los prestadores no contribuyen al financiamiento de los PAMA.

Los usos de agua de la población no cuentan con licencia aprobada por la ANA, tampoco los proyectos de inversión que usan agua se formulan y ejecutan con aprobación de esta instancia.

No se cuenta con procedimientos claros y de consenso entre el MVCS y el MINAM para la formulación y aprobación de los permisos ambientales, dificultándose la implementación de proyectos de saneamiento.

La DNS carece de instrumentos técnicos y financieros adecuados para cumplir con las exigencias de la nueva política ambiental y de recursos hídricos.

El escenario climático que se prevé para el Perú, como consecuencia del cambio climático, supone una drástica alteración del régimen de precipitaciones, provocando inundaciones en la costa norte, sequías en la costa sur y zonas alto andinas del sur, y disminución de las precipitaciones en parte de la vertiente del Atlántico.

El sector saneamiento no tiene una estrategia para enfrentar el cambio climático, ni tampoco una estrategia para la gestión de riesgos.

Finalmente, se requiere el desarrollo de instrumentos que faciliten la evaluación ambiental de Proyectos de Inversión Pública (PIP), para que las inversiones sectoriales se ejecuten cumpliendo con las normas ambientales vigentes.

3. Propuestas de Reformas Generales del Sector Saneamiento

Una vez establecidos los principales desafíos del sector, en el segundo taller ejecutado con el Equipo Técnico se hizo el ejercicio de identificación y análisis participativo de las propuestas de reforma.

A partir del conjunto de desafíos se identificó como objetivo central de la reforma **fortalecer la sostenibilidad y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios de agua y saneamiento en el Perú**.

Con este objetivo central, el taller se orientó a la identificación de las propuestas de reforma y a las medidas necesarias a tomar para llevarlas a cabo.

Producto del debate técnico y altamente participativo se identificaron 28 propuestas preliminares de reformas, a las cuales se asoció a un total de 72 medidas, agrupadas en los ejes en base a los siguientes ejes temáticos:

- **Planificación Sectorial:** en total se identificaron siete medidas vinculadas a los temas a) Planes Regionales de Saneamiento, b) Sistema de Información, c) Plan Nacional de Saneamiento y d) fortalecimiento institucional en el sector.
- **Política Financiera:** se recogieron 16 medidas vinculadas a: a) fuentes de financiamiento sostenibles y de largo plazo, b) la existencia de una oferta financiera ordenada, estructurada y segmentada en función de las necesidades, c) inversiones realizadas oportunamente y en forma integral, y d) el saneamiento de las deudas de los prestadores con el FONAVI.
- **Política Regulatoria:** durante el taller se identificó un conjunto de 12 medidas agrupadas en los temas: a) sistema de fiscalización de SUNASS, b) sistema de seguimiento, c) el PMO como único plan de inversiones (estas reformas no contaron con consenso de los participantes), d) PES incorporadas al sistema de regulación y fiscalización, e) la independencia política de los prestadores, f) implementación de un nuevo sistema de subsidios.
- **Promoción y Desarrollo de los Prestadores de Servicios:** en este eje se recogieron 21 medidas, relacionadas con los temas: a) fortalecimiento de capacidades, b) prestación de servicios, c) instrumentos de gobernabilidad, d) participación del sector privado, y e) relación de usuarios con EPS.
- **Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente:** en total se identificaron inicialmente 16 medidas vinculadas con los temas de: a) estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles, b) enfoque ambiental y política tarifaria, c) fortalecimiento de DNS para cumplir con competencias ambientales, d) planes de mitigación y adecuación de EPS frente al cambio climático, e) derechos de agua y f) gestión de riesgos.

En el Anexo I se incluye el resultado de este análisis grupal.

4. Matriz General de Reformas

La Matriz General se presenta en forma resumida en este capítulo, incluyendo la descripción de los objetivos para cada uno de los ejes básicos. La Matriz del Programa General de Políticas completa se presenta en el Anexo II tal como resultado del presente proceso de planificación. El primer eje, de planificación sectorial, expresa la necesidad de que los procesos de planificación del sector estén

actualizados, integrados y soportados en un sistema de seguimiento y actualización del desempeño sectorial, de forma tal que la planificación resulte un instrumento que verdaderamente oriente el desarrollo sectorial. A la vez, se requiere que exista vinculación entre los Planes Regionales de Saneamiento y el Plan Nacional sectorial, para lo cual se han incluido productos concretos. Se plantea lograr que el SIAS verdaderamente logre entrar en operación con este segundo programático. Todo lo anterior no podrá ser posible si el VMCS no cuenta con la capacidad técnica necesaria, asociada con las funciones sectoriales que debe cumplir, las cuales no solamente tocan al área urbana, sino a la rural y a las nuevas funciones vinculadas con el medio ambiente y la gestión integral de los recursos hídricos.

El segundo eje, de **política financiera**, plantea el establecimiento de un sistema financiero estable y de largo plazo, que rompa con la discrecionalidad de las inversiones como base para un desarrollo sectorial permanente y coherente. Los recursos del sector deben asignarse con equidad y transparencia, promoviendo la participación y esfuerzo regional y local en la financiación. Este sistema requiere contar con un mecanismo de financiamiento de largo plazo que con un capital semilla inicie su operación, pudiendo ser INVERSAN u otro que sea creado. A la vez, este sistema requiere contar con capacidad nacional, regional y local de supervisión de las inversiones. Adicionalmente deben regularizarse las deudas por contribuciones reembolsables de las EPS con el FONAVI.

El tercer eje, de **política regulatoria**, contiene nuevos desafíos, particularmente en relación a la regulación de pequeñas localidades y zonas rurales, por tanto, es necesario que las entidades que tienen esta responsabilidad -SUNASS y VMCS- tengan la capacidad técnica y financiera para realizar esas funciones y hacer cumplir la normativa relativa a esta regulación. Otros desafíos son la regulación para la reducción de la carga contaminante en los sistemas de alcantarillado, la implementación del sistema de subsidio planeado y diseñado durante el primer programa de reformas, y el fortalecimiento del sistema de fiscalización y control de las EPS y demás prestadores.

El cuarto eje se refiere a la **promoción y desarrollo de los prestadores de servicios**, ámbito en el que resulta particularmente importante elevar la gobernabilidad de estos actores, de modo que permita una gestión técnica e independiente de los prestadores de servicios. A la vez es necesario avanzar en el desempeño y calificación del personal de los prestadores, hoy con serios problemas. Por tanto, se requiere un sistema de certificación de las competencias del personal, un sistema de remuneración que responda a las condiciones sectoriales y un esquema de financiamiento sostenible para el SFC, que ya existe y que debe ir creciendo. Paralelamente, se requiere fortalecer el marco legal que permita la aplicación de diferentes esquemas de PSP en el país.

Finalmente, en el eje de **recursos hídricos, cambio climático y medio ambiente**, que introduce una dimensión nueva en este programa de reformas, se pretende lograr una gestión sectorial técnica, económica, social y ambientalmente sostenible, que cumpla con la normativa vigente en términos de medio ambiente y gestión integral de los recursos hídricos, en la perspectiva de que el sector no puede estar aislado de la gestión integral de los recursos hídricos, porque depende de ellos. Entonces, temas como la recuperación de la calidad del agua en las fuentes naturales, los costos ambientales, la adaptación al cambio climático mediante planes específicos, los vertimientos, los derechos de uso de agua poblacional, vienen a ser ámbitos que necesariamente tienen que ser encarados desde el sector. Para ello, se han planteado nueve productos concretos.

El cuadro siguiente muestra un resumen de la Matriz General de Políticas, en la que figuran los ejes, los objetivos asociados a cada uno, los resultados y los productos concretos consensuados con el sector (la Matriz del Programa General de Políticas completa figura en el Anexo II).

Matriz del Programa General de Reformas: Resumen de resultados y productos por eje

Eje y objetivo específico	Resultados de las reformas de política	Productos de la reforma
Planificación Sectorial Planificación Sectorial actualizada y que integra los diferentes elementos	El PNS se convierte en instrumento vinculante de las políticas y estrategias sectoriales a nivel nacional Los PRS son instrumentos vinculantes a las políticas sectoriales a nivel regional y responden a la visión contenida del PNS La planificación sectorial se realiza con información integrada y actualizada permanentemente VMCS con recursos humanos y capacidad técnica acorde con los requerimientos del sector	<ul style="list-style-type: none"> PNS actualizado y aprobado Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS implementado Se aplican mecanismos que incentivan la preparación y aprobación de PRS, vinculados al PNS El GN y los GGRR y GGLL participan de manera vinculante y estable en el financiamiento de los PRS SIAS sostenible y en plena operación Se mejoran las capacidades del personal del VMCS y sus unidades dependientes VMCS cuenta con el personal necesario para cumplir plenamente sus funciones sectoriales Se fortalece la gestión del sector en el área rural y de pequeñas localidades Los recursos del sector en el área rural se asignan en función a resultados y con criterios de equidad
TOTAL	4 resultados	9 productos

Eje y objetivo específico	Resultados de las reformas de política	Productos de la reforma
Política Financiera El sector cuenta con un sistema financiero estable y de largo plazo	Los recursos de financiamiento para el sector saneamiento tienen fuentes estables y de largo plazo, y montos predecibles en los presupuestos públicos Los recursos del sector se asignan con criterios objetivos y transparentes Mejora el perfil de deuda de las EPS a partir de la regularización de las deudas con el FONAVI	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica una política financiera que garantiza participación estable y de largo plazo del sector en los presupuestos públicos nacionales, regionales y locales INVERSAN, u otro mecanismo, opera efectivamente y cuenta con capital semilla Las entidades nacionales, regionales y locales de supervisión de inversiones cuentan con presupuesto suficiente para realizar esa función Se aplica una política de asignación transparente, equitativa y objetiva de los recursos presupuestales del sector Deuda por contribuciones reembolsables de las EPS con el FONAVI regularizadas
TOTAL	3 resultados	5 productos

Resultados de las reformas de política		Productos de la reforma
Eje y objetivo específico Política Regulatoria El sistema regulatorio sectorial tiene la capacidad para asumir sus nuevas responsabilidades	Implementación del nuevo esquema de subsidios	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica nuevo esquema de subsidios tomando en cuenta nivel de pobreza
	Reducir la carga contaminante en los sistemas de alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> Los prestadores de servicios cobran por carga contaminante a los sistemas de alcantarillado
	Fortalecer el sistema de fiscalización y control de las EPS	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de contabilidad regulatoria aplicado por las EPS Se aplican herramientas para mejorar y hacer más efectivo el sistema de control de la SUNASS
	PES incorporadas al sistema de regulación y fiscalización de SUNASS y pequeñas localidades y zonas rurales al sistema correspondiente del VMCS	<ul style="list-style-type: none"> Se aplica esquema de regulación diferencial para PES SUNASS fortalecida financieramente para regular adecuadamente a las PES Se prestan servicios mediante prestadores de nivel regional (reorganización de la industria) Se aplica normativa general de regulación de pequeñas localidades y zonas rurales
TOTAL		8 productos

Resultados de las reformas de política		Productos de la reforma
Eje y objetivo específico Promoción y Desarrollo de los Prestadores de Servicios Los sistemas de gobernabilidad y transparencia de los prestadores han mejorado	Sistema de gobernabilidad permite clara independencia de la gestión de las EPS y los demás prestadores de servicios	<ul style="list-style-type: none"> Se ha fortalecido la gobernabilidad de los prestadores Se aplica sistema de monitoreo de cumplimiento de los instrumentos de gobernabilidad
	Se mejora el desempeño del personal de los prestadores	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un esquema de financiamiento sostenible para el sistema de fortalecimiento de capacidades El personal de las EPS cuenta con un sistema de remuneración apropiado, incluyendo un sistema de incentivos laborales
	Se aplican con eficiencia diferentes esquemas de PSP en el sector	<ul style="list-style-type: none"> Marco legal e institucional fortalecido mejora los procesos de PSP en el sector
TOTAL		5 productos

Eje y objetivo específico	Resultados de las reformas de política	Productos de la reforma
Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente Se ha logrado una gestión sectorial, técnica, económica, social y ambientalmente sostenible, de acuerdo a la política y normatividad ambiental y de recursos hídricos vigente	<p>Los prestadores contribuyen a la recuperación de la calidad del agua en las fuentes naturales</p> <p>El sector retribuye el total de los costos ambientales atribuibles al uso del recurso hídrico</p> <p>Los vertimientos de aguas residuales se realizan conforme a la Ley de Recursos Hídricos</p> <p>Derechos de uso de agua poblacional formalizados conforme a la Ley de Recursos Hídricos</p> <p>Se mejora la evaluación ambiental de PIP en el marco de programas de inversión sectorial</p> <p>Planes de adaptación al cambio climático (CC) y gestión de riesgos forma parte de la gestión sectorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ECA y LMP en implementación por parte de los prestadores de servicios Sistema tarifario incorpora los PAMA de los prestadores VMA implementados por la pequeña y mediana industria que vierte contaminantes a las redes de alcantarillado Los pagos por el agua incluyen los costos ambientales y la retribución económica por el uso del agua Prestadores de servicios en proceso de formalización de sus vertimientos conforme a la Ley de RRHH Se cuenta con un sistema de gestión de la certificación ambiental Los proyectos ejecutados formalizan la autorización de la ANA (Art. 103 y 104 de la Ley de Recursos Hídricos) Se cuenta con un sistema de implementación y seguimiento de la certificación ambiental Se aplican instrumentos que facilitan la evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial EPS cuentan con plan de adaptación al CC incluido en los PMO
TOTAL	6 resultados	10 productos

B. Programa Priorizado de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento

I. Priorización de las Reformas

La Matriz General de Reformas fue la base para la elaboración de la Matriz de Políticas Priorizadas del PSGRSS. La priorización de las reformas a ser atendidas por este programa se efectuó conjuntamente con el Equipo Técnico, en base a un ejercicio grupal y mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Grado de impacto que el producto tendrá en el desarrollo del sector
- Prioridad y oportunidad política de las medidas a adoptar
- Que la reforma propuesta sea ejecutable hasta el 2012
- El grado en que la ejecución de la reforma es de responsabilidad del ejecutivo

Como resultado de la tarea de priorización se obtuvo un total de 16 reformas de política y 23 productos asociados a éstas. Estas reformas de política y sus productos conforman la Matriz de Políticas del PSGRSS.

Cabe mencionar, sin embargo, que las propuestas de reforma no priorizadas dentro de este programa, igualmente deben ser tomadas en cuenta por el sector en el marco de su trabajo cotidiano, dada su relevancia para el desarrollo armónico del sector saneamiento en el Perú.

Los cuadros del Anexo III sintetizan este ejercicio grupal de priorización, el mismo que fue efectuado para cada uno de los cinco ejes.

I.1 Eje de Planificación Sectorial

En el eje de planificación sectorial resultaron priorizados dos de los cuatro ámbitos de reforma identificados, uno de ellos es el **Plan Nacional de Saneamiento**, como instrumento vinculante para las políticas y estrategias del sector. Los dos productos vinculados al PNS alcanzaron claramente la puntuación más alta en la priorización dentro del eje de planificación. Se busca que el PNS esté actualizado y aprobado y, reconociendo que la planificación es un proceso dinámico, que se cuente con un sistema de seguimiento y actualización del PNS implementado.

Se seleccionaron también dos productos relacionados a mecanismos que incentivan la preparación de los PRS y a la existencia de un SIAS sostenible. Sin embargo, éstos recibieron una puntuación baja en el análisis grupal pero fueron incorporados en la matriz (el primero como parte del primer producto) dada su relevancia, dado que la calidad de la planificación sectorial, contenida en el PNS, depende totalmente de la información, que debe estar contenida en el SIAS. En el caso de los planes regionales, éstos deben necesariamente tener relación estrecha con el PNS. Finalmente, se trata de que los instrumentos de planificación se conviertan en instrumentos vinculantes de las políticas y estrategias sectoriales a nivel nacional, ya que de otro modo no tiene sentido hacer el esfuerzo de elaborarlos.

El otro ámbito de reforma que resultó priorizado en este eje es el **fortalecimiento institucional** del sector, en el que se asignó prioridad al producto relativo al mejoramiento de las capacidades del

personal del Viceministerio y sus unidades dependientes, así como también al fortalecimiento de la gestión del sector en el área rural y de pequeñas ciudades, tomando en cuenta que se tienen nuevas funciones y es amplio su ámbito de acción.

Hubo dos productos de este eje que recibieron una menor puntuación por parte del grupo y que fueron excluidos de la Matriz de Políticas del programa. A pesar de que el grupo coincidió en la importancia en cuanto al impacto de estos productos en el desarrollo del sector, también se consideró que es baja la oportunidad política para efectuar estas reformas e igualmente la responsabilidad del ejecutivo para llevarla a cabo. Estos productos fueron: la participación vinculante del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales en el financiamiento de los PRS, y que el Viceministerio cuente con el personal necesario para cumplir plenamente sus funciones sectoriales.

De esta forma quedaron incluidos, en la Matriz de Políticas, seis de los ocho productos identificados en la Matriz General.

1.2 Eje de Política Financiera

En el eje de Política Financiera se priorizaron los tres ámbitos inicialmente previstos en la Matriz General, reduciéndose, sin embargo, el número de productos vinculados a éstos.

En relación a las **fuentes de financiamiento**, se priorizaron los productos relativos a la aplicación de una política financiera que garantice la participación estable y de largo plazo del sector en los presupuestos públicos nacionales, regionales y locales, así como la operación efectiva de INVERSAN u otro mecanismo institucional similar, para que aporte con capital semilla.

En este mismo ámbito de la reforma se excluyó el producto que preveía que las entidades nacionales, regionales y locales de supervisión de inversiones cuenten con presupuesto suficiente para realizar la función de supervisión, dado que éste recibió una menor puntuación, específicamente por el impacto en el desarrollo del sector y la oportunidad política.

En el ámbito de reforma relativo a la política de **asignación de recursos** se tomó en cuenta, en la Matriz de Políticas del programa, el producto que prevé la aplicación de una política de asignación transparente, equitativa y objetiva de los recursos presupuestales del sector. Este producto fue considerado el de mayor prioridad dentro del eje de política financiera.

Finalmente, y a pesar de haber recibido inicialmente la menor puntuación en este eje, especialmente por la baja oportunidad política de la reforma y la poca probabilidad de su implementación en el período de ejecución PSGRSS, se incorporó también el producto vinculado al **saneamiento de la deuda por contribuciones reembolsables de las EPS** con el FONAVI. Su inclusión se debió a la reconsideración de la situación financiera de las empresas prestadoras, que tiene un alto impacto en el sector y a que la medida viene del programa anterior.

En este eje quedaron incorporados en la Matriz de Políticas tres de los cinco productos identificados en la Matriz General.

1.3 Eje de Política Regulatoria

En este caso se incorporaron, a nivel de productos, cinco de los seis propuestos inicialmente en la Matriz General.

Uno de los dos productos que alcanzó la mayor puntuación pertenece al ámbito de reforma del **esquema de subsidios** y se refiere a la aplicación de un nuevo esquema de subsidios que tome en cuenta el nivel de pobreza.

El producto que recibió la mayor puntuación en este eje —durante el ejercicio de priorización— estuvo relacionado al **sistema de fiscalización y control de las EPS**, siendo el producto la aplicación de mejores herramientas de fiscalización y control de las EPS. Este producto se dividió luego en un producto relativo al sistema de contabilidad regulatoria y en otro relacionado a las herramientas para mejorar el sistema de control de la SUNASS.

En el ámbito del **sistema de regulación, control y fiscalización de PES y pequeñas localidades** se incorporó el esquema de regulación diferencial para PES, mas no se incluyó el producto de que la SUNASS acceda a recursos del presupuesto público para cubrir los costos de regulación de las PES, dada la incertidumbre frente a la aprobación de la norma que dote de mayores recursos presupuestarios a SUNASS. Dentro de este ámbito quedó también excluido el producto relativo a la normativa general de regulación de pequeñas localidades, debido al bajo nivel de responsabilidad del ejecutivo y a que no se considera probable su ejecución al 2012.

1.4 Eje de Promoción y Desarrollo de Prestadores de Servicios

En el ámbito de la **governabilidad en las EPS** se incluyó el producto relacionado al fortalecimiento de la gobernabilidad de los prestadores de servicios y su importancia se vio reflejada en el hecho de que recibió la mayor puntuación en este eje. En este mismo ámbito se excluyó la aplicación de un sistema de monitoreo de cumplimiento de los instrumentos de gobernabilidad, por haber recibido la mínima puntuación posible.

De los tres productos identificados en el ámbito del **fortalecimiento de capacidades** resultaron priorizados dos. El esquema de financiamiento para el sistema de fortalecimiento de capacidades, necesario para su sostenibilidad, y la existencia de un sistema de remuneración apropiado, incluyendo incentivos laborales, para el personal de las EPS, dado que de otro modo no será posible que éstas cuenten con personal idóneo y comprometido. Quedó excluido de la Matriz de Políticas el programa permanente de fortalecimiento de capacidades basado en el perfil de competencias, por haber recibido la menor puntuación posible en base a los cuatro criterios de priorización.

En el ámbito de los **procesos de participación privada** en el sector, se incluyeron los dos productos inicialmente previstos en la matriz general, convirtiéndolos en un solo producto relativo al marco legal e institucional fortalecido para mejorar los procesos de PSP en el sector. Ambos productos recibieron una alta puntuación y es comprensible que vayan de la mano porque hacen al contexto propicio y a las reglas claras para fomentar la participación del sector privado.

En este eje fueron incluidos, en la Matriz Priorizada, cinco de los siete productos identificados en la Matriz General.

1.5 Eje de Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente

En el caso del presente eje, el ejercicio de priorización grupal sirvió asimismo como ejercicio para la reorganización de algunos de los productos identificados inicialmente en la Matriz General. Como

resultado de la priorización entraron en el ejercicio de priorización cinco productos de los nueve inicialmente identificados en la Matriz General.

Finalmente en la Matriz Priorizada figuran cuatro productos en tres ámbitos de reforma.

En la reforma relacionada a los **estándares de calidad** se priorizó que los ECA y LMP se implementen por parte de los prestadores del servicio.

En el ámbito de reforma vinculada al **cambio climático y gestión de riesgos** se priorizó el producto que las EPS cuenten con una política y plan de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos, siendo éste el producto que alcanzó una mayor puntuación en el presente eje.

Finalmente, en el ámbito de reforma de **autorizaciones de vertimientos** resultaron priorizados dos productos vinculados a la formalización de vertimientos por parte de los prestadores de servicios, así como a la existencia de un sistema de implementación y seguimiento de la certificación ambiental.

El producto referente a que los pagos por el servicio de agua incluyan los costos ambientales y la retribución económica por el uso del agua, no resultó priorizado, por la poca oportunidad política y la dificultad de ejecutarse hasta el 2012.

En este eje se incluyó un producto adicional, vinculado al vertimiento de aguas residuales, el que se cuenta con un **sistema de gestión de la certificación ambiental**, que no había sido considerado inicialmente como tal en la tabla de priorización.

Finalmente se añadió una reforma en torno a la **mejora de la evaluación ambiental de Proyectos de Inversión Pública** en el marco de programas de inversión sectorial, aplicando instrumentos que facilitan la preparación y evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial.

2. Matriz de Políticas Priorizadas – Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento

Con los insumos de la priorización efectuada grupalmente, el sector elaboró finalmente la Matriz de Políticas (priorizada), base para el PSGRSS.

En el anexo IV se presenta la Matriz de Políticas Priorizada del Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento.

3. Matriz de Medios de Verificación

Como último paso se elaboró la Matriz de Medios de Verificación a partir de la Matriz de Políticas. Ésta incluye la descripción de las evidencias que permitirán verificar que el compromiso de política se ha cumplido. Esta Matriz se construye para cada tramo de la Matriz de Políticas. Se incluye en el Anexo V la Matriz de Medios de Verificación acordada para el primer tramo (año 2010). Esta matriz irá cambiando cada año durante la ejecución del Programa.

Ambas matrices fueron validadas a fines de junio del 2010 en un taller amplio realizado con el Equipo Técnico.

Anexos

- Anexo I. Propuesta de Reformas Generales
- Anexo II. Matriz General de Políticas del Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento (PSGRSS)
- Anexo III. Tabla de Priorización de los Productos
- Anexo IV. Matriz de Políticas Priorizadas - Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento
- Anexo V. Matriz de Medios de Verificación - Tramo I - Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento
- Anexo IV. Lista de Participantes en el Proceso



Anexo I.

Propuesta de Reformas Generales

REFORMAS EN EL EJE DE RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE - I

REFORMAS EN EL EJE DE RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE - I		ALCANCES
RESULTADOS	MEDIDAS O REFORMAS	
1. EPS implementan los ECA y LMP	• Aprobar el reglamento de protección ambiental	• Obtener opinión favorable del MINAM
	• Promover que EPS tengan PAMA aprobados e incorporados a su PMO	• Incorporar en el SFC la gestión ambiental, los EIA y PAMA • Diseñar y aprobar una metodología para formular PAMA en el sector de saneamiento
	• Diseñar y aplicar una estrategia de financiamiento para los PAMA de las EPS	• Gestionar financiamiento de cooperantes • Gestionar créditos para PSP • Priorizar inversiones en zonas de agroexportación
	• Acordar una estrategia de cumplimiento de ECA y LMP entre MINAM – MVCS – ANA	• Coordinar el cumplimiento del Programa de Adecuación de Vertimientos de ANA. Para ello se requiere: ➢ Una estructura de financiamiento de PAMA que se base en el sistema de retribución económica ➢ Una consultoría para el desarrollo de incentivos tributarios y fiscales para los PMA - PTAR
	• Estudiar y definir metodología para la distribución de costos ambientales entre usuarios agua (tarifas que reflejen el VET)	• Reglamentar el uso de los fondos recaudados por servicios ambientales • La tarifa por costos ambientales debe estar marcada en la factura del agua (para ser conocida por el usuario)
	• Facilitar la recaudación de recursos por retribución económica asociada a la carga contaminante y a la retribución por el agua	• Trasladar al usuario la retribución económica por uso de agua y vertimientos • Reglamentar el pago por servicios ambientales (responsabilidad del MINAM)
	• Diseñar e implementar el esquema tarifario para los VMA	• Elaborar un estudio de los niveles tarifarios por exceso de contaminación
	• Asegurar recursos humanos y financieros para la DNS	
	• Simplificar el proceso para la consecución de permisos ambientales	• Adecuar los instrumentos administrativos de la DNS • Adecuar el ROF de las entidades sectoriales (DNS) • Coordinar la adecuación del ROF entre ANA y DIGESA • Actualizar el TUPA (DNS)
	• Definir herramientas para la evaluación de instrumentos ambientales	
2. Se ha incorporado el enfoque ambiental en la política tarifaria		
3. DNS fortalecida para cumplir sus competencias ambientales		

REFORMAS EN EL EJE DE RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE - 2

RESULTADOS MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

4. Las EPS cuentan con un plan de adaptación y mitigación del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Definir una estrategia sectorial de adaptación al cambio climático Definir una estrategia sectorial de mitigación del cambio climático Incorporar los efectos del cambio climático en los PMO, PRS y PNS Implementar una estrategia de comunicación sobre cambio climático a nivel sectorial Condicionar la viabilidad de proyectos a la obtención de la autorización de agua Definir lineamientos sectoriales para la gestión de riesgos en saneamiento en la línea de las políticas del INDECI 	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar las inversiones en contracción de demanda en vez de ampliar la oferta <ul style="list-style-type: none"> Obligatoriedad de definir cuencas prioritarias Fomentar los aparatos de bajo consumo Promover la Ley de Uso eficiente y racional del agua Desarrollar un estudio de reducción de consumos Crear incentivos para la adecuada operación y mantenimiento de PTAR Crear incentivos para la reducción de GEI Desarrollar la metodología para obtener bonos de carbono Incentivar programas de eficiencia energética
5. Derechos de agua formalizados		<ul style="list-style-type: none"> Promover que las EPS tengan una estrategia de comunicación interna y externa sobre adaptación al cambio climático
6. Los prestadores incluyen la gestión de riesgos en su planificación y operación		<ul style="list-style-type: none"> Crear un fondo de contingencia para la prevención y mitigación de desastres Promover el aseguramiento de la infraestructura sanitaria Incluir el análisis de vulnerabilidad de riesgos frente al proyecto y del proyecto como riesgo frente a la población

REFORMAS EN EL EJE DE POLITICA FINANCIERA - I

RESULTADOS MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

1. Sector saneamiento con fuentes de financiamiento sostenibles a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> Incluir en MMM la brecha de infraestructura agua, saneamiento y aspectos ambientales Comprometer al MEF a otorgar recursos para cubrir la brecha de infraestructura en saneamiento Comprometer al MEF a brindar garantía nacional para deudas de EPS y municipios Establecer mediante una ley las transferencias a gobiernos locales y regionales asignadas al sector Conformar bolsas de recursos para potenciar el financiamiento Vincular el financiamiento a PRS y PNS 	<ul style="list-style-type: none"> Requieren decisión política tomando en consideración el marco macroeconómico Operativizar INVERSAN (tiene rango de Ley y funciones para recibir recursos) Disponer capital semilla PRS tengan un anexo de prioridades y que el PNS lo recoja Matriz financiera por región de inversiones necesarias y recursos Los PRS deben tener un anexo de prioridades y éstas deben ser recogidas por el PNS Se debe contar con una matriz financiera por región, con las inversiones necesarias y los recursos
2. Oferta financiera ordenada, estructurada y segmentada en función de las necesidades	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una estructura orgánica DNS – PAT – INVER-SAN con definición clara de funciones Establecer y cumplir criterios de asignación establecidos por DNS, basados en incentivos Mejorar la coordinación entre la DNS y ejecutores de recursos. Establecer un comité MEF – VCS – DNS – PAT y otros para exponer las propuestas y aprobarlas. Publicar la lista (fomentando la transparencia) 	<ul style="list-style-type: none"> Ajustar las normas de acuerdo al diseño definido por el sector Incorporar los proyectos y programas dentro de la estructura orgánica del PAT Fortalecer a la DNS en el área de inversiones, incrementando profesionales Definir los incentivos y penalidades Desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación por DNS e implementarlo mediante PAT Gestionar una RM aprobando la creación del Comité de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Inversiones

¿ No hubo acuerdo sobre esta propuesta.

REFORMAS EN EL EJE DE POLÍTICA FINANCIERA - 2

RESULTADOS

MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

<p>3. Inversiones realizadas oportunamente y de manera integral (para la operación y mantenimiento sostenibles de los sistemas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Generar capacidad para la formulación de proyectos, cuando no existan Desarrollar un sistema de seguimiento y control de las inversiones, liderado por PAT Establecer reglas para que el PAT informe a la DNS y al público Crear capacidad de ejecutar inversiones a nivel subnacional: <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer las áreas de gobiernos locales y regionales encargadas de la implementación de inversiones; o Crear unidades ejecutoras dentro de los gobiernos regionales, especializadas en temas de saneamiento; o Crear una institución responsable de la ejecución y seguimiento de proyectos a nivel regional Modificar las normas del SNIP y de presupuestos a fin de que los gastos de supervisión se carguen al proyecto (obras) 	<ul style="list-style-type: none"> Para que el PAT preste asistencia técnica a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, en coordinación con los gobiernos regionales Continuar desarrollando el SIAS Capacitar y socializar la información con usuarios de los diferentes niveles de gobierno Establecer medidas para revertir fondos no utilizados (previa información al público) Para el SIAS, establecer la obligación de que el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales reporten información al sistema Dar la facultad a los gobiernos regionales de monitorear las inversiones de los gobiernos locales Hacer un análisis normativo y elaborar la propuesta
<p>4. Sanear las deudas asociadas a FONAVI</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar el proyecto de ley desarrollado por MVCS y MEF Desarrollar procedimientos para: i) el tratamiento de la deuda directa y, ii) la capitalización de contribuciones reembolsables 	<ul style="list-style-type: none"> Presentar el proyecto de ley del MVCS al MEF Presentar proyecto de ley al Congreso Elaborar una estrategia de comunicación y sensibilización sobre el tema Elaborar los reglamentos de las leyes. Se requiere consultoría para determinar la forma de capitalización

REFORMAS EN EL EJE DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL - I

RESULTADOS

MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

<p>1. Los Planes Regionales de Saneamiento son instrumentos de planificación en la región, forman parte de la visión contenida en el PNS y cuentan con un esquema integral para su implementación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un esquema formal de financiamiento de la ejecución de los PRS Se cuenta con un esquema de coordinación y seguimiento de los PRS a nivel nacional Fortalecer a los actores regionales (GR, GL, EPS) 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar una norma que comprometa de manera vinculante a los gobiernos regionales y locales a financiar los PRS Establecer un esquema de forma que la planificación presupuestal del MVCS considere a los PRS Diseñar el esquema e instituciones (actores, roles, etc.) Preparar, aprobar e implementar la norma institucional de aplicación del esquema Hacer que la norma comprometa de manera vinculante el financiamiento ya la coordinación entre PNS, PRS y PMO Revisar el diagnóstico de DRVCS Diseñar un plan de fortalecimiento institucional para las DRVCS, con los gobiernos regionales y el MVCS Fortalecer la coordinación entre el MVCS y las DRVCS
<p>2. La planificación sectorial se realiza en base a un Sistema de Información y cuenta con información integrada, actualizada permanentemente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crear capacidad en los actores regionales para generar información actualizada, oportuna y confiable 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una norma que comprometa de manera vinculante a GR y GL a suministrar información al SIAS: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Establecer las obligaciones de las instituciones sectoriales, nacionales y regionales hacia el SIAS ➢ Diseñar mecanismos que incentiven la generación de información ➢ Prever que los presupuestos de GR y GL incluyan partida para el SIAS Implementar un programa de FC en regiones para generación de información sectorial

REFORMAS EN EL EJE DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL - 2

RESULTADOS

MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

<p>3. El Plan Nacional de Saneamiento es un instrumento que brinda orientación estratégica a las regiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el PNS 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la GRH en la planificación sectorial PNAS <ul style="list-style-type: none"> – PRS <ul style="list-style-type: none"> ➢ Establecer técnica y financieramente la inclusión de las PTAR y la GRH • Articular con planificación territorial • Incluir el tema de gestión riesgos • Incluir el tema de cambio climático • Incorporar la política de género sectorial • Concluir el estudio de coberturas • Realizar un estudio de inversiones al 2015 (2021?) • Actualizar la estrategia de PSP del sector; incluyendo la organización industrial • Prever la articulación con otros sectores (como energía)
<p>4. Fortalecimiento institucional del Sector: VMCS con capacidad humana y técnica acorde con los requerimientos del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar FC hacia adentro del sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar las nuevas funciones de acuerdo a la problemática y situación actuales
<p>4. Fortalecimiento institucional del Sector: VMCS con capacidad humana y técnica acorde con los requerimientos del sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una propuesta para implementar la Unidad Operativa de Saneamiento Rural (PAPT rural) con: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos • Procesos • Procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un taller de alineación de los programas rurales de inversión • Elaborar un documento de alineación de temas transversales (sinergias y económicos escala) <ul style="list-style-type: none"> ➢ Desarrollar una propuesta de estructura y plasmarla en una Directiva

REFORMAS EN EL EJE DE POLÍTICA REGULATORIA - I

RESULTADOS

MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

<p>1. SUNASS con capacidad de intervenir EPS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar y reforzar el sistema de supervisión y sanción de EPS, que permita a SUNASS intervenir las EPS. Que supone: <ul style="list-style-type: none"> • Darle a SUNASS capacidad de veto al nombramiento de directores de EPS 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y reformar los PAS (procedimientos administrativo sancionadores) para EPS • Crear el sistema de toma de posesión EPS • Revisar sistema toma posesión de legislación bancaria peruana • Revisar el sistema de posesión del sector agua Colombia • Crear el sistema de responsabilidad patrimonial personal para los incrementos tarifarios
<p>2. Sistema de seguimiento implementado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la contabilidad regulatoria en las EPS • Sistema de seguimiento para pequeñas ciudades y áreas rurales establecido • Niveles de calidad de la prestación de servicios actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implantar el aplicativo informático que permita obtener información financiera y contable de las EPS • Diseñar modelos de gestión de las UG y OE (incluyendo los instrumentos) • Consolidar el esquema regulatorio para el área rural
<p>3. PMO considerado único plan de inversiones (↯ No hubo acuerdo sobre esta reforma)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilitar que los planes de inversión nacional, regionales y locales consideren el PMO • Fomentar que la inversión subsidiada sea ejecutada por el prestador (EPS y municipios) • Autorizar mediante el MEF para que SUNASS pueda financiar actividades de regulación de PES • Definir los instrumentos regulatorios para las PES 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en todas las EPS los PMO y en las PES su similar • Aplicar normativa a fin de destinar la inversión a proyectos priorizados
<p>4. PES incorporadas al sistema de regulación y fiscalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificar la Ley para que estén claramente separados los roles de prestador del servicio y de responsable político del mismo • Establecer un mecanismo que permita a la SUNASS exigir cambio de actitud del alcalde frente al servicio • Aplicar el nuevo sistema a las EPS (según vayan solicitando tarifa) 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar instrumentos regulatorios y probarlos como piloto • Preparar aprobar y aplicar las normas • Preparar un programa de financiamiento de inversiones (PMRI) para las PES a ser reguladas • Diseñar y aplicar una norma que evite que municipios migren desde las EPS a las PES
<p>5. Se ha avanzado en la independencia política de los prestadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mapeo de normas para identificar cuáles hay que cambiar (contratos de explotación, contratos de concesión u otros) • Desarrollar otros instrumentos de seguimiento y control para alcaldes 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un mapeo de normas para identificar cuáles hay que cambiar (contratos de explotación, contratos de concesión u otros)
<p>6. Nuevo sistema subsidios (ya diseñado) implementado (focalizado)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar otros instrumentos de seguimiento y control para alcaldes 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar otros instrumentos de seguimiento y control para alcaldes

REFORMAS EN EL EJE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - I

RESULTADOS

MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

1. El Sistema de Fortalecimiento de Capacidades cuenta con un esquema financiero de largo plazo. Los recursos humanos de los prestadores son remunerados adecuadamente	Establecer que los PMO incluyan el plan de fortalecimiento de capacidades de los prestadores	Diseñar la metodología para la preparación de los PFC
	Establecer entre los instrumentos de gestión de los prestadores los PFC	Diseñar un sistema de indicadores para medir el impacto de los PFC
2. Reducir la injerencia política en la prestación de servicios	Establecer una directiva de la SUNASS que promueva e incentive la fijación de costos del FC en la tarifa de los servicios	Incluir en la norma de SUNASS un indicador de los PFC
	Establecer una directiva del sector que promueva e incentive la inclusión del FC como inversión del prestador en la mejora sostenible de servicios	
	Establecer la certificación de competencias de personal directivo y de línea de los prestadores	
	Reformar el sistema remunerativo de las EPS	Gestionar la aprobación de la ley del nuevo sistema remunerativo de las EPS
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una política de incentivos salariales para las EPS (con bonos por resultados de gestión) • Permitir que los incrementos salariales se financien con las tarifas (PMO) 	
	Establecer que la propiedad y la gestión estén separadas en los prestadores	<ul style="list-style-type: none"> • Reformar la LGSS para separar en los prestadores: propiedad y gestión • Norma que separe claramente los roles del gobierno central, de gobiernos regionales y locales, de los prestadores y del regulador

REFORMAS EN EL EJE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - 2

RESULTADOS

MEDIDAS O REFORMAS

ALCANCES

2. Reducir la injerencia política en la prestación de servicios	<p>Reforzar el marco legal del sector para impedir la injerencia política en la gestión</p> <p>Generar incentivos para que los gobiernos regionales aporten a las EPS</p>	<p>Modificar LGSS y su reglamento para dar estabilidad al directorio y a la gerencia de las EPS</p> <p>Modificar la composición accionaria de las EPS</p>
3. Se aplica un sistema de moni-toreo del cumplimiento de los instrumentos de gobernabilidad	<p>Incorporar, por el regulador, indicadores de gobernabilidad y gobernanza en el sistema de supervisión y fiscalización</p> <p>El sector vincula los resultados del monitoreo de gobernanza y gobernabilidad, verificada por SUNASS en la priorización de inversiones</p>	<p>Emisión de una directiva de SUNASS</p> <p>Modificar la norma de priorización de inversiones del sector para incluir indicadores de gobernanza y gobernabilidad como un criterio a ser evaluado</p>
4. PSP se aplica con eficiencia diferentes modalidades de PSP	<ul style="list-style-type: none"> • Uniformizar criterios en el sector para promover PSP (o definir una política) • Implementar y reforzar campañas de sensibilización relativas al ingreso de operadores privados • Implementar un marco legal para PSP: alternativas a concesión, que incluya el contrato de gestión y otras posibles formas • Contar con estudios de preinversión y PMO aprobados antes de aplicar la PSP • Implementar unidades de coordinación entre concedente (autoridades) y privados • Generar estabilidad jurídica para el operador privado • Mejorar mecanismos de selección de privados en saneamiento, aprovechado información y contactos de SUNASS 	
5. Se ha reestablecido la confianza entre usuarios con las EPS y la SUNASS	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema de reclamos y de atención al usuario 	
6. Se han optimizado los ámbitos de prestación de servicios de saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar criterios para conformar ámbitos de prestación sostenibles • Estudiar viabilidad de crear empresas regionales 	<p>Modificar Ley de Saneamiento y Reglamentos</p>

Anexo II.

Matriz General de Políticas del Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento (PSGRSS)

EJE I: PLANIFICACION SECTORIAL

Objetivo Específico: La Planificación Sectorial integra los diferentes elementos actualizados

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
I.1. Plan Nacional de Saneamiento (PNS) El PNS se convierte en instrumento vinculante de las políticas y estrategias sectoriales a nivel nacional	I.1.1 PNS actualizado y aprobado, incluyendo nuevos temas y desafíos	I.1.1.1 Información básica para la actualización del PNS, en desarrollo	I.1.1.2 PNS aprobado y difundido, incluyendo el respectivo Plan Financiero		PNS aprobado es el instrumento de planificación del Sector	DNS	ANA MINAM SUNASS MEF GGRR GLL
	I.1.2 Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS implementado		I.1.2.1 Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS, diseñado y aprobado	I.1.2.2 Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS, en implementación	Funciona y se mantiene un esquema de informes anuales de seguimiento y control del PNS	DNS	SUNASS
I.2. Planes Regionales de Saneamiento (PRS) Los PRS son instrumentos vinculantes a las políticas sectoriales a nivel regional y responden a la visión contenida del PNS	I.2.1 Se aplican mecanismos que incentivan la participación y aprobación de PRS, vinculados al PNS		I.2.1.1 Nuevos PRS aprobados	I.2.1.2 Nuevos PRS aprobados	Los PRS son resultado de la participación activa del GN, de los GGRR, los GLL y los prestadores	DNS	MEF GGRR GLL SUNASS
			I.2.1.3 Esquema vinculante para garantizar la participación de GGRR, GLL y Prestadores en la formulación de los PRS, definido y aprobado				

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
1.2. Planes Regionales de Saneamiento (PRS) Los PRS son instrumentos vinculantes a las políticas sectoriales a nivel regional y responden a la visión contenida del PNS	1.2.3 El GN y los GGRR y GGLL participan de manera vinculante y estable en el financiamiento de los PRS	1.2.1.5 Mecanismo para vincular la planificación y seguimiento de los PNS, PRS y PMO, definido y PMO, definido	1.2.1.6 Mecanismo para vincular la planificación de los PNS, PRS y PMO aprobado e implementado	1.2.3.3 Esquema para cofinanciamiento de los PRS en la programación presupuestal en implementación	DNS	GR – GL- EPS	
		1.2.3.1 Esquema para cofinanciamiento de los PRS, definido	1.2.3.2 Esquema para cofinanciamiento de los PRS en la programación presupuestal aprobado y en implementación	1.2.3.3 Esquema para cofinanciamiento de los PRS en la programación presupuestal en implementación	DNS	DNS	
1.3. Sistema de Información La planificación sectorial se realiza con información integrada y actualizada permanentemente	1.3.1 SIAS sostenible y en plena operación	1.3.1.1 Esquema (obligaciones e incentivos) para reporte de informaciones de las instituciones nacionales, regionales y locales al SIAS, definido	1.3.1.2 Esquema que promete y da incentivos a las instituciones nacionales, regionales y locales con el reporte de información al SIAS, aprobado e implementado	1.3.1.3 SIAS en implementación	DNS		
			1.3.1.4 Programas fortalecimiento de las regiones para generación de información (de calidad) al SIAS, definidos, aprobados e implementados				

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
1.4. Fortalecimiento institucional del sector VMCS con recursos humanos y capacidad técnica acorde con los requerimientos del sector	1.4.1 Se mejoran las capacidades del personal del VMCS 1.4.2 VMCS - DNS cuenta con el personal necesario para cumplir plenamente sus funciones sectoriales 1.4.3 Se fortalece la Gestión del sector en el área rural y en pequeñas ciudades	1.3.1.5 Se evalúa el SIAS y se identifican medidas para darle sostenibilidad	1.3.1.6 Se implementan medidas para darle sostenibilidad al Sistema de Información		DNS		
		1.4.1.1 Requerimientos identificados y programa de fortalecimiento de capacidades para el VCMS en diseño	1.4.1.2 Programa de fortalecimiento de capacidades para el VMCS, en implementación	1.4.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades para el VMCS, en implementación	VMCS mantiene capacidad técnica y humana de acuerdo con los requerimientos y objetivos de desarrollo sectoriales	VMCS - DNS	VMCS
		1.4.2.1 Establecer los requerimientos efectivos de personal del VMCS- DNS de acuerdo con sus funciones sectoriales	1.4.2.2 Se propone y aprueba ajuste a la planta de personal del VMCS –DNS para el cumplimiento de sus funciones	1.4.3.2 Esquema optimizado de intervención y regulación a aplicar en el área rural y pequeñas localidades, aprobado y en implementación	DNS	VMCS	
		1.4.3.1 Evaluación de modelos de intervención implementados en agua y saneamiento en el ámbito rural y de pequeñas ciudades en diseño		1.4.3.3 Esquema optimizado de intervención y regulación a aplicar en el área rural y pequeñas localidades, en implementación	DNS / PAPT	VMCS	
		1.4.3.4 Sistema de monitoreo y seguimiento al desempeño del sector en el área rural y pequeñas localidades, creado		1.4.3.5 Sistema de monitoreo y seguimiento al desempeño del sector en el ámbito rural y pequeñas ciudades, en implementación	DNS / PAPT	GGRR GGLL	
				VMCS mantiene capacidad técnica y humana de acuerdo con los requerimientos y objetivos de desarrollo sectoriales	DNS / PAPT	GGRR GGLL	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
1.4. Fortalecimiento institucional del sector VMCS con recursos humanos y capacidad técnica acorde con los requerimientos del sector	1.4.4 Los recursos del sector en el área rural se asignan en función a resultados y con criterios de equidad	1.4.4.1 Se aprueba el programa estratégico y sus resultados para asignar recursos al sector en el área rural	1.4.4.2 Se incrementa el presupuesto de saneamiento rural en función del programa estratégico y sus resultados, conforme a la metodología de PpR		MVCS - MEF	MEF (DNPP)	

EJE 2: POLITICA FINANCIERA

Objetivo Específico: Opera un sistema financiero estable y de largo plazo

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
2.1 Fuentes de financiamiento Los recursos de financiamiento para el sector saneamiento tienen fuentes estables y de largo plazo, y montos predecibles en los presupuestos públicos	2.1.1. Se aplica una política financiera que garantiza participación estable y de largo plazo del sector en los presupuestos públicos nacionales, regionales y locales	2.1.1.1 Esquema financiero de largo plazo para el sector según las metas y compromisos definidos en el PNS y los PRS, con la participación del MEF y otros actores relevantes, en diseño	2.1.1.2 Esquema financiero de largo plazo para el sector según las metas y compromisos definidos en el PNS y PRS, con la participación del MEF y otros actores relevantes, aprobado y en implementación	2.1.1.3 Esquema financiero de largo plazo para el sector según las metas y compromisos definidos en el PNS y PRS, en implementación	La planificación y el desarrollo sectorial se ejecuta contando con recursos definidos para el mediano y largo plazo	DNS – MEF (DNPP)	MEF (DNPP)
2.1.2 Mecanismo institucional de financiamiento sectorial, opera efectivamente		2.1.2.1 Mecanismo institucional de financiamiento aprobado	2.1.2.2 Recursos de financiamiento del sector distribuidos según los objetivos de política financiera definidos en el PNS		Mecanismo institucional de financiamiento, se convierte en pieza clave de la financiación del sector, entre otros de los PRS para los GRR y GL	VMCS	MVCS MEF (DNPP)

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
2.1 Fuentes de financiamiento Los recursos de financiamiento para el sector saneamiento tienen fuentes estables y de largo plazo, y montos predecibles en los presupuestos públicos	2.1.3 Las entidades nacionales, regionales y locales de supervisión de inversiones cuentan con presupuesto suficiente para realizar esa función	2.1.3.1 Se elabora propuesta de mecanismo para que los presupuestos de las entidades de supervisión y seguimiento de inversiones se incrementen de manera proporcional al crecimiento de los presupuestos de inversión	2.1.3.2 Se aprueba e implementa el mecanismo		Las inversiones se ejecutan con un adecuado sistema de supervisión y seguimiento	PAPT	MEF (DGPM)
2.2. Asignación de los recursos Los recursos del sector se asignan con criterios objetivos y transparentes	2.2.1 Se aplica una política de asignación transparente, equitativa y objetiva de los recursos presupuestales del sector		2.2.1.1 Criterios generales de asignación y distribución transparente de los recursos sectoriales en diseño, tomando en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Los PRS • Las condiciones financieras y técnicas de las fuentes • Contribución local y/o regional • Pobreza y carencias sanitarias de la localidad a beneficiar 	2.2.1.2 Política de asignación de recursos, aprobada y en implementación	Los recursos del sector se asignan con equidad y transparencia promoviendo la participación y esfuerzo regional y local en la financiación del sector	VMCS / DNS	MEF (DNPP y DGPM)
2.3 Regularización de deudas de las EPS con FONAVI Mejora el perfil de deuda de las EPS a partir de la regularización de las deudas con FONAVI	2.3.1 Deuda de las EPS con el FONAVI regularizadas		2.3.1.1 Se define alternativa y se aprueba marco normativo para su implementación	2.3.1.2 Se implementa la alternativa definida	EPS acceden a más y mejores recursos en el mercado financiero local	VMCS / DNS	MVCS - MEFV

EJE 3. POLITICA REGULATORIA

Objetivo Específico: El sistema regulatorio sectorial cuenta con la capacidad para asumir sus nuevas responsabilidades

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
3.1 Implementación del Nuevo Esquema de Subsidios Mejorar el esquema de focalización de los subsidios tarifarios cruzados en el marco del principio de equidad	3.1.1 Se aplica nuevo esquema de subsidios tarifarios tomando en cuenta nivel de pobreza	3.1.1.1 Marco normativo y técnico para la implementación del nuevo esquema de subsidios tarifarios, en desarrollo	3.1.1.2 Nuevo esquema de subsidios tarifarios, aprobado	3.1.1.3 Nuevo esquema de subsidios tarifarios, en implementación	Las EPS aplican tarifas que considerarán criterios de condición de pobreza de los usuarios	SUNASS	MEF (DGAES)
3.2 Sistema tarifario y reglamentación para los Valores Máximos Admisibles (VMA) Proteger la infraestructura sanitaria y los sistemas de tratamiento de aguas residuales de descargas no domésticas	3.2.1 Implementación de un esquema regulatorio para las descargas no domésticas a las redes de alcantarillado	3.2.1.1 Esquema tarifario para los VMA, en diseño	3.2.1.2 Esquema tarifario para los VMA, aprobado y en implementación		Infraestructura de alcantarillado se mantiene y se minimizan riesgos ambientales	SUNASS VMCS	
3.3 Sistemas de supervisión y fiscalización de las EPS Fortalecer el sistema de supervisión y fiscalización de las EPS	3.3.1 Sistema de contabilidad regulatoria aplicado por las EPS	3.3.1.1 Plan de implementación del sistema de contabilidad regulatoria, aprobado	3.3.1.2 Sistema de contabilidad regulatoria, en desarrollo	3.3.1.3 Sistema de contabilidad regulatoria, en implementación	En el sector se utilizan herramientas que permiten una mayor efectividad de las funciones de fiscalización y control de las EPS	SUNASS	MVCS

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
3.3 Sistemas de supervisión y fiscalización de las EPS Fortalecer el sistema de supervisión y fiscalización de las EPS	3.3.2 Se aplican herramientas para mejorar y hacer más efectivo el sistema de supervisión y fiscalización de la SUNASS	3.3.1.4 Marco legal para la implementación del sistema de contabilidad regulatoria, aprobado 3.3.2.1 Alternativas, modalidades y herramientas que se requieren para mejorar y hacer efectivo el sistema de supervisión y fiscalización, en diseño 3.3.2.3 Sistema mejorado de control de las EPS, en implementación			MVCS	SUNASS	
3.4 Sistema de regulación, control y fiscalización de PES y pequeñas ciudades PES incorporadas al sistema de regulación y fiscalización de SUNASS y pequeñas ciudades al sistema de regulación propuesto por el VMCS	3.4.1 Se aplica esquema de regulación diferencial para PES 3.4.2 SUNASS fortalecida financieramente para regular adecuadamente a las PES	3.4.1.1 Esquema regulatorio de PES aprobado 3.4.1.2 Nuevas PES creadas y reguladas 3.4.1.4 Se pone en funcionamiento sistema regulatorio para las PES 3.4.2.1 Se elabora Proyecto de ley que permite a SUNASS acceder a recursos del tesoro 3.4.2.2 Se aprueba Proyecto de ley que permite a SUNASS acceder a recursos del tesoro 3.4.2.3 SUNASS accede a recursos del tesoro	3.4.1.3 Nuevas PES creadas y reguladas	Mercado de servicios de las PES adecuadamente regulado	SUNASS	SUNASS VMCS DNS MEF	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
3.4 Sistema de regulación, control y fiscalización de PES y pequeñas ciudades PES incorporadas al sistema de regulación y fiscalización de SUNASS y pequeñas ciudades al sistema de regulación propuesto por el VMCS	3.4.3. Se prestan servicios mediante prestadores de nivel regional (reorganización de la industria) 3.4.4 Se aplica el esquema de regulación para pequeñas ciudades	3.4.2.4 En el proyecto de presupuesto se incluye a SUNASS como destinatario de recursos del tesoro 3.4.3.1 Se diseña mecanismo (técnicas-sociales-políticas) para proteger y fortalecer el tamaño del ámbito de prestación de servicios de las EPS 3.4.3.2 Se implementa mecanismo para proteger y fortalecer el tamaño del ámbito de prestación de servicios de las EPS 3.4.4.1 Instrumentos legales y de gestión para la constitución de Unidades de Gestión aprobados y en implementación, incluyendo el esquema regulatorio 3.4.4.3 Se prepara y aprueba plan de implementación de los instrumentos de creación, gestión y de los lineamientos para la regulación de pequeñas localidades	3.4.3.3 Se implementa mecanismo para proteger y fortalecer el tamaño del ámbito de prestación de servicios de las EPS 3.4.4.2 Instrumentos legales y de gestión para la constitución de Unidades de Gestión en implementación, incluyendo el esquema regulatorio	Se mejora la sostenibilidad de los servicios por aprovechamiento de economías de escala Mercado de servicios de las pequeñas ciudades adecuadamente regulados	MVCS	SUNASS VMCS	

EJE 4. PROMOCION Y DESARROLLO DE PRESTADORES DE SERVICIOS

Objetivo Especifico: Han mejorado los sistema de gobernabilidad y transparencia y los prestadores

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
4.1 Gobernabilidad en las EPS y demás prestadores Sistema de gobernabilidad permite clara independencia de la gestión de las EPS y los demás prestadores de servicios	4.1.1 Se ha fortalecido la gobernabilidad de los prestadores 4.1.2 Se aplica sistema de monitoreo de cumplimiento de los instrumentos de gobernabilidad	4.1.1.1 Sistema de gobernabilidad y gobernanza de los prestadores y sus implicancias en el sector, y alternativas de solución, en diseño 4.1.2.1 Sistema de indicadores, esquema de implementación y plan de implementación definidos	4.1.1.2 Propuesta de sistema de gobernabilidad y gobernanza, aprobado 4.1.2.2 Sistema aprobado y en implementación	4.1.1.3 Propuesta de sistema de gobernabilidad y gobernanza, en implementación 4.1.2.3 Sistema en implementación	Gestión autónoma y transparente de las EPS y los demás prestadores Sistema monitoreo permite realizar seguimiento público a la gestión de las EPS	DNS-SUNASS	
4.2 Fortalecimiento de capacidades para los prestadores Se mejora el desempeño del personal de los prestadores	4.2.1 Se cuenta con un esquema de financiamiento sostenible para el sistema de fortalecimiento de capacidades 4.2.2 Se cuenta con un esquema de financiamiento sostenible para el sistema de fortalecimiento de capacidades	4.2.2.1 Propuesta para la implementación de un fondo privado y otros mecanismos de aportes al SFC, presentada 4.2.2.4 El Sector incluye el SFC en su presupuesto	4.2.2.2 Mecanismo de aportes del sector privado y/o la cooperación internacional al SFC aprobado y en implementación 4.2.2.5 El Sector incluye el SFC en su presupuesto	4.2.2.3 Mecanismo de aportes del sector privado y/o la cooperación internacional al SFC en implementación 4.2.2.6 El Sector incluye el SFC en su presupuesto	Funcionarios de EPS y los demás prestadores competentes y comprometidos con la gestión de los servicios	DNS	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
4.2 Fortalecimiento de capacidades para los prestadores Se mejora el desempeño del personal de los prestadores	4.2.3 El personal de las EPS cuenta con sistema de remuneración apropiado, incluyendo sistema de incentivos laborales	4.2.3.1 Perfiles de competencia del personal de los prestadores, en diseño 4.2.3.3 Propuesta técnica del nuevo sistema de remuneración incluyendo el sistema de incentivos laborales, aprobada 4.2.3.6 Propuesta de marco legal para el nuevo sistema de remuneración del personal de las EPS aprobada	4.2.3.2 Perfiles de competencia del personal de los prestadores aprobados 4.2.3.4 Plan de implementación, elaborado y en ejecución 4.2.3.7 Plan de implementación del nuevo sistema de remuneración del personal aprobado y en implementación	4.2.3.5 Personal de las EPS remunerado con el nuevo sistema 4.2.3.8 Nuevo sistema de remuneración del personal en aplicación	Funcionarios de EPS y los demás prestadores competentes y comprometidos con la gestión de los servicios DNS - SUNASS MCVS - MEF	DNS - SUNASS DNS - SUNASS MEF - SERVIR	
4.3 PSP en el sector Se aplican con eficiencia diferentes esquemas de PSP en el sector	4.3.1 Marco legal e institucional fortalecido mejora los procesos de PSP en el sector	4.3.1.1 Diagnóstico integral de PSP en preparación	4.3.1.2 Instrumentos complementarios que faciliten la aplicación de diferentes esquemas nuevos o mejorados de PSP, aprobados		El sector privado contribuye al desarrollo del sector de saneamiento	MEF (DGAEICIP - DGPM)	PROINVERSION - SUNASS - DNS

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
4.3 PSP en el sector Se aplican con eficiencia diferentes esquemas de PSP en el sector		4.3.1.3 Se elabora una propuesta de ajuste institucional del VMCS para mejorar la gestión de los procesos de PSP y concesiones 4.3.1.5 Se cuenta con diagnósticos de experiencias de procesos de PSP de la región	4.3.1.4 Propuesta de ajuste institucional del VMCS para mejorar la gestión de los procesos de PSP y concesiones, en implementación		VMCS		

EJE 5. RECURSOS HIDRICOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo Específico: Se ha logrado una gestión sectorial, técnica, económica, social y ambientalmente sostenible, de acuerdo a la política y normatividad ambiental y de recursos hídricos vigente

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
5.1 Protección de la calidad del agua, de las fuentes y de los cuerpos receptores Los prestadores aplican instrumentos normativos para la implementación de Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP)	5.1.1 Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP) en proceso de implementación por parte de los prestadores del servicio	5.1.1.1 Propuesta de protocolo de monitoreo de la calidad ambiental del agua en diseño 5.1.1.3 Reglamento de protección ambiental sectorial, aprobado	5.1.1.2 Protocolo de monitoreo de la calidad ambiental del agua entregado a la ANA		OMA / DNS	MINAM, ANA, SUNASS, DIGESA,	
		5.1.1.4 Nota: Analizar TdR de diagnóstico de PTAR	5.1.1.5 Estrategia de financiamiento de Planes de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), aprobada		DNS	MEF	
		5.1.1.6 Propuesta de guía para elaboración de PAMA, en diseño	5.1.1.7 Guía para formular PAMA, aprobada	5.1.1.8 EPS con PAMA aprobados	OMA / DNS	MINAM, ANA, SUNASS, DIGESA	
		5.1.1.9 Propuesta de protocolo de monitoreo de efluentes de PTAR en diseño	5.1.1.10 Protocolo de monitoreo de efluentes de PTAR aprobado	5.1.1.11 Protocolo de monitoreo de efluentes de PTAR en implementación	OMA / DNS	EPS, MINAM, ANA, SUNASS, DIGESA	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
<p>5.1 Protección de la calidad del agua, de las fuentes y de los cuerpos receptores</p> <p>Los prestadores aplican instrumentos normativos para la implementación de Estándares de Calidad Ambiental (ECA) y Límites Máximos Permisibles (LMP)</p>	<p>5.1.2 Sistema tarifario incorporado para los PAMA de los prestadores</p> <p>5.1.3 VMA implementados por la pequeña y mediana industria que vierte contaminantes a las redes de alcantarillado</p>	<p>5.1.2.1 La norma del PMO incorpora a los PAMA</p> <p>5.1.2.2 Se aprueba esquema para la aplicación de tarifas diferenciadas de Agua Potable (AP), Alcantarillado (ALC) y Tratamiento (TAR)</p> <p>5.1.2.3 Se propone esquema para la aplicación de tarifas diferenciadas de AP, ALC y TAR</p>	<p>5.1.2.1 Se propone esquema para la aplicación de tarifas diferenciadas de Agua Potable (AP), Alcantarillado (ALC) y Tratamiento (TAR)</p> <p>5.1.3.1 Propuesta de Programa de incentivos para las adecuaciones ambientales de la pequeña y mediana industria para cumplir los VMA elaborada</p> <p>5.1.3.2 Propuesta de programa de incentivos para las adecuaciones ambientales de la pequeña y mediana industria para cumplir los VMA aprobada y en implementación</p> <p>5.1.3.3 Programa de incentivos para las adecuaciones ambientales de la pequeña y mediana industria para cumplir los VMA en implementación</p>	<p>Las tarifas de los prestadores contribuyen al financiamiento de los PAMA</p> <p>Pequeña y mediana industria reduce su carga contaminante a las redes de alcantarillado</p>	SUNASS		
<p>5.2 Costos Ambientales del agua</p> <p>El sector retribuye el total de los costos ambientales atribuibles al uso del recurso hídrico</p>	<p>5.2.1 Los pagos por el agua incluyen los costos ambientales y la retribución económica por el uso del agua</p>	<p>5.2.1.1 Metodología de cálculo y distribución de los costos ambientales entre usuarios aprobada</p>	<p>5.2.1.2 Metodología de cálculo y distribución de los costos ambientales entre usuarios en implementación</p> <p>5.2.1.3 En el pago por el uso del agua se incluye (i) costos ambientales, (ii) Vertimientos y (iii) Retribución económica por el uso del agua</p>	<p>Política ambiental y de Recursos Hídricos incorporada en los costos del agua</p>	VMCS	VMCS, SUNASS, MINAM, ANA, MEF, ANEPPSA	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
<p>5.3 Vertimientos de Aguas Residuales</p> <p>Los vertimientos de aguas residuales se realizan conforme a la Ley de Recursos Hídricos (RRHH)</p>	<p>5.3.1 Prestadores de servicios en proceso de formalización de sus vertimientos conforme a la Ley de RRHH</p> <p>5.3.2 Se cuenta con un sistema de gestión de la certificación ambiental</p>	<p>5.3.1.1 Plan de formalización de vertimientos para cuencas prioritizadas, a partir de un diagnóstico situacional de los vertimientos y el nivel de cumplimiento de la normativa vigente, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), en diseño</p> <p>5.3.1.2 Plan de formalización de vertimientos, aprobado</p> <p>5.3.1.3 Plan de formalización de vertimientos, en implementación</p>	<p>5.3.2.1 Procedimientos para la gestión de la certificación ambiental, en diseño</p> <p>5.3.2.2 Procedimientos para la gestión de la certificación ambiental, aprobados</p> <p>5.3.2.3 Procedimientos para la gestión de la certificación ambiental, en implementación</p>	<p>Los prestadores contribuyen a la preservación de la calidad de los recursos hídricos</p> <p>Los proyectos de inversión se formalizan y ejecutan con certificación ambiental y autorización de la ANA para vertimientos</p>	OMA / DNS	EPS, ANA, OMA	
<p>5.4 Derechos de uso de agua</p> <p>Derechos de uso de agua poblacional formalizados conforme a la Ley de RRHH</p>	<p>5.4.1 Los proyectos ejecutados formalizan la autorización de la ANA (Art. 103 y 104 de la Ley de RRHH)</p> <p>5.4.1.1 En coordinación con la ANA se aprueba plan piloto de formalización de licencias de uso poblacional</p> <p>5.4.1.2 Se identifican usos de agua sin licencia y se formula programa de formalización</p> <p>5.4.1.3 Se implementa programa de formalización de derechos de uso de agua poblacional</p> <p>5.4.1.4 Se cuantifican e identifican recursos financieros para apoyar el proceso de formalización</p>	<p>5.4.1.1 En coordinación con la ANA se aprueba plan piloto de formalización de licencias de uso poblacional</p> <p>5.4.1.2 Se identifican usos de agua sin licencia y se formula programa de formalización</p> <p>5.4.1.3 Se implementa programa de formalización de derechos de uso de agua poblacional</p>	<p>5.4.1.1 En coordinación con la ANA se aprueba plan piloto de formalización de licencias de uso poblacional</p> <p>5.4.1.2 Se identifican usos de agua sin licencia y se formula programa de formalización</p> <p>5.4.1.3 Se implementa programa de formalización de derechos de uso de agua poblacional</p>	<p>Los usos de agua de población cuentan con licencia aprobada por la ANA</p>			

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
5.4 Derechos de uso de agua Derechos de uso de agua poblacional formalizados conforme a la Ley de RRHH	5.4.2 Se cuenta con un sistema de implementación y seguimiento de la certificación ambiental	5.4.2.1 Procedimientos regulatorios de uso de agua propuestos	5.4.2.2 Procedimientos regulatorios de uso de agua aprobados	5.4.2.3 Procedimientos regulatorios de uso de agua en implementación	Los proyectos de inversión que usan agua se formalizan y ejecutan con aprobación de la ANA y certificación ambiental		
5.5 Instrumentos y procedimientos para la evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial Se mejora la evaluación ambiental de PIP en el marco de programas de inversión sectorial	5.5.1 Se aplican instrumentos que facilitan la evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial	5.5.1.1 Instrumentos y procedimientos de formulación y evaluación de EIA de proyectos que conforman un Programa de Inversión en diseño	5.5.1.2 Instrumentos y procedimientos de formulación y evaluación de EIA de proyectos que conforman un Programa de Inversión aprobados y en implementación	5.5.1.3 Instrumentos y procedimientos de formulación y evaluación de EIA de proyectos que conforman un Programa de Inversión en implementación	Las inversiones sectoriales se ejecutan en cumplimiento de las normas ambientales vigentes	OMA DNS	VMCS OMA DNS MEF (DGPM)
5.6 Cambio climático Plan de adaptación al cambio climático (CC) forma parte de la gestión sectorial	5.6.1 EPS cuentan con plan de adaptación al CC incluido en los PMO		5.6.1.1 Guía para formular Plan de adaptación y mitigación del CC por parte de los prestadores, aprobada 5.6.1.3 Alternativas para optimizar consumos unitarios en el marco de la adaptación al CC, incluyendo propuestas de normas, aprobadas	5.6.1.2 EPS formulan Plan de adaptación y mitigación del CC 5.6.1.4 Alternativas para optimizar consumos unitarios en el marco de la adaptación al CC, en implementación	Los prestadores están preparados para enfrentar los efectos del cambio climático	VMCS SUNASS	MINAM, ANA, SUNASS, EPS VMCS EPS

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos al Tramo 1	Compromisos al Tramo 2	Compromisos al Tramo 3			
5.6 Cambio climático Plan de adaptación al cambio climático (CC) forma parte de la gestión sectorial			5.6.1.5 Norma del PMO permite la inclusión explícita de los planes de adaptación y mitigación del CC y gestión de riesgos				

Anexo III.

Tabla de priorización de los productos



EJE I. PLANIFICACION SECTORIAL

Objetivo Específico: Actualizar e integrar los diferentes elementos de Planificación Sectorial

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización I=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
I.1 Plan Nacional de Saneamiento (PNS) El PNS se convierte en instrumento vinculante de las políticas y estrategias sectoriales a nivel nacional	I.1.1 PNS actualizado y aprobado con Decreto Supremo	4	4	4	2	14	2	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
	I.1.2 Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS implementado	3	4	4	4	15	1	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
I.2 Planes Regionales de Saneamiento (PRS) Los PRS son instrumentos vinculantes a las políticas sectoriales	I.2.1 Se aplican mecanismos que incentivan la preparación y aprobación de PRS, vinculados al PNS	3	2	4	3	12	5	Producto incorporado en I.1 de la Matriz Priorizada. Compromiso al 2012

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
1.3 Sistema de Información La planificación sectorial se realiza con información integrada y actualizada permanentemente	1.2.2 El GN y los GGRR y GGLL participan de manera vinculante y estable en el financiamiento de los PRS	4	2	4	2	12	6	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada
	1.3.1 SIAS sostenible en plena operación	4	2	3	2	11	7	Producto incorporado en I.I de la Matriz Priorizada. Compromiso al 2012
1.4 Fortalecimiento institucional del sector VCMS con capacidad humana y técnica acorde con sus objetivos de mejoramiento de su eficiencia y eficacia para la gestión del sector	1.4.1 Se mejoran las capacidades del personal del VCMS y sus unidades dependientes	4	2	4	3	13	3	Producto incorporado en la Matriz Priorizada

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
	1.4.2 VCMS cuenta con el personal necesario para cumplir plenamente sus funciones sectoriales	4	1	2	2	9	8	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada
	1.4.3 Se fortalece la gestión del sector en el área rural y de pequeñas ciudades	4	2	4	3	13	4	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada

EJE 2. POLITICA FINANCIERA

Objetivo Específico: Crear y operar un sistema financiero estable y de largo plazo para el Sector

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
2.1 Fuentes de financiamiento Los recursos para el sector saneamiento tienen fuentes de financiamiento estables y de largo plazo y montos predecibles en los presupuestos públicos	2.1.1 Se aplica una política financiera que garantiza participación estable y de largo plazo del sector en los presupuestos públicos nacionales, regionales y locales	4	2	3	2	11	3	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
	2.1.2 INVERSAN opera efectivamente y cuenta con capital semilla	3	2	4	4	13	2	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
	2.1.3 Las entidades nacionales, regionales y locales de supervisión de inversiones cuentan con presupuesto suficiente para realizar esa función	2	2	3	3	10	4	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
2.2 Asignación de los recursos Los recursos destinados al sector se asignan con criterios objetivos y transparentes	2.2.1 Se aplica una política de asignación transparente, equitativa y objetiva de los recursos presupuestales del sector	4	2	4	4	14	1	Producto incorporado en la Matriz Priorizada en el punto 2.1.1
	2.3 Saneamiento de deudas de las EPS con FONAVI Mejora el perfil de deuda de las EPS a partir del saneamiento de las deudas con el FONAVI por contribuciones reembolsables	2.3.1 Deuda por contribuciones reembolsables de las EPS con el FONAVI saneadas	2	1	1	2	6	5

EJE 3. POLITICA REGULATORIA

Objetivo Especifico: Fortalecer el sistema regulatorio sectorial para asumir sus nuevas responsabilidades

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
3.1 Implementación del Nuevo Esquema de Subsidios	3.1.1 Se aplica nuevo esquema de subsidios tomando en cuenta el nivel de pobreza	4	4	4	4	16	1	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
	3.2.1 Las EPS con capacidad instalada para implementar VMA Los prestadores de servicios con capacidad instalada para implementar los VMA	2	2	2	2	8	5	Producto incorporado en la Matriz Priorizada (y desarrollado con más detalle frente a Matriz General)
	3.3.1 Se aplican mejores y más precisas herramientas de fiscalización y control de las EPS	4	4	4	4	16	2	Producto incorporado en Matriz Priorizada, pero dividido en dos productos: Sistema de Contabilidad Regulatoria y herramientas para Sistema de Control de SUNASS (se ha adecuado la Matriz General posteriormente)

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
3.4 Sistema de regulación, control y fiscalización de PES y pequeñas localidades PES incorporadas al sistema de regulación y fiscalización de SUNASS y localidades pequeñas al sistema correspondiente del VMCS	3.4.1 Se aplica esquema de regulación diferencial para PES	4	3	3	2	11	4	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
	3.4.2 SUNASS accede a recursos del presupuesto público para cubrir los costos de regulación de PES	3	3	4	2	12	3	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada, por la incertidumbre de que se apruebe la norma que dote de mayores recursos presupuestarios a SUNASS
	3.4.3 Se aplica normativa general de regulación de pequeñas localidades	4	3	1	1	9	6	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada

EJE 4. PROMOCION Y DESARROLLO DE PRESTADORES DE SERVICIOS

Objetivo Especifico: Mejorar los sistemas de gobernabilidad y transparencia de los prestadores

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
4.1 Gobernabilidad en las EPS Sistema de gobernabilidad permite clara independencia de la gestión de las EPS	4.1.1 Se ha fortalecido la gobernabilidad de los prestadores	4	4	3	3	14	1	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
	4.1.2 Se aplica sistema de monitoreo de cumplimiento de los instrumentos de gobernabilidad	1	1	1	1	4	6	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada
4.2 Fortalecimiento de capacidades para los prestadores Se mejora el desempeño del personal de los prestadores	4.2.1 Se ha fortalecido la gobernabilidad de los prestadores	1	1	1	1	4	6	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
	4.2.2 Se cuenta con un esquema de financiamiento sostenible para el sistema de fortalecimiento de capacidades	4	3	3	3	13	4	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada
	4.2.3 El personal de las EPS cuenta con sistema de remuneración apropiado, incluyendo sistema de incentivos laborales	3	2	3	4	12	5	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización 1=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
4.3 PSP en el sector Se aplican con eficiencia diferentes esquemas de PSP en el sector	4.3.1 Marco legal fortalecido mejora los procesos de PSP en el sector	4	2	4	4	14	2	Producto incorporado en la Matriz Priorizada, junto con 4.3.2 (marco legal e institucional = un solo producto) (Matriz General se ha adecuado)
	4.3.2 Marco legal institucional fortalecido mejora la gestión de los procesos de PSP	4	2	4	4	14	3	Producto incorporado en la Matriz Priorizada, junto con 4.3.1 (marco legal e institucional = un solo producto) (Matriz General se ha adecuado)

EJE 5. RECURSOS HIDRICOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo Específico: Fortalecer una gestión sectorial, técnica, económica, social y ambientalmente sostenible, de acuerdo a la política y normatividad ambiental y de recursos hídricos vigente

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización I=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
5.1 Estándares de Calidad Las EPS contribuyen a la recuperación de la calidad del agua en las fuentes naturales	5.1.1 Estándares de Calidad Ambiental (ECA) implementados por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS)	4	1	3	4	12	2	Producto incorporado en la Matriz Priorizada, se ha adicionado también VMA en ésta (se ha adecuado la Matriz General)
5.2 Costos ambientales del agua El sector retribuye el total de los costos ambientales atribuibles al uso del recurso hídrico	5.2.1 Los pagos por el agua incluyen los costos ambientales y la retribución económica por el uso del agua	1	1	1	4	7	5	Producto no incorporado en la Matriz Priorizada
5.3 Cambio climático y gestión de riesgos Plan de adaptación al cambio climático (CC) y gestión de riesgos forma parte de la gestión sectorial	5.3.1 EPS cuentan con política y plan de adaptación al CC y gestión de riesgos, ambos incluidos en los PMO	4	4	2	4	14	1	Producto incorporado en la Matriz Priorizada

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Criterios de Priorización I=Muy Baja, 2=Baja, 3=Alta, 4=Muy alta				Suma Total	Orden de Prioridad	Observaciones
		Impacto en desarrollo del sector	Oportunidad Política	Ejecutable al 2012	Responsabilidad del ejecutivo			
5.4 Derechos de uso de agua Derechos de uso de agua poblacional formalizado conforme a la Ley de Recursos Hídricos	5.4.1 Los prestadores de servicios formalizan autorización de la ANA (Art. 103 y 104 de la Ley de RRRH) 5.4.2 Los proyectos de inversión que vierten agua se formulan y ejecutan con aprobación de la ANA y Certificación Ambiental	1	2	3	4	10	3	Producto incorporado en la Matriz Priorizada
5.2 Vertimientos de Aguas Residuales Los vertimientos de aguas residuales se realizan conforme a la Ley de Recursos Hídricos	5.2.2 Se cuenta con un sistema de gestión de la certificación ambiental	1	2	3	4	10	4	

Nota: Se han reorganizado los productos de Recursos Hídricos, Cambio Climático y Medio Ambiente en la Matriz General y en la Matriz Priorizada (específicamente los productos 5.1, 5.4 y 5.5)



Anexo IV.

Matriz de Políticas Priorizadas – Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento

Componente I – Planificación sectorial: Planificación Sectorial actualizada y que integra los diferentes elementos

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/ Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación ¹⁹	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Plan Nacional de Saneamiento (PNS) El PNS se convierte en un instrumento vinculante de las políticas y estrategias sectoriales a nivel nacional	PNS actualizado y aprobado, incluyendo nuevos temas y desafíos Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS, implementado	Lineamientos conceptuales y Plan de trabajo para la actualización del PNS, aprobados	Diagnóstico actualizado y propuesta preliminar de objetivos, estrategias y lineamientos de política del PNS, presentados Modelo conceptual para el sistema de seguimiento y actualización del PNS, aprobado	SIAS en implementación PNS actualizado aprobado, incluyendo el respectivo Plan Financiero Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS, en implementación	PNS aprobado es el instrumento de planificación del sector Funciona y se mantiene un esquema de informes anuales de seguimiento y control del PNS	DNS DNS	ANA MINAM SUNASS MEF GRs GLs SUNASS
Planes Regionales de Saneamiento (PRS) Los PRS son instrumentos vinculantes a las políticas sectoriales a nivel regional y responden a la visión contenida del PNS	Se aplican mecanismos que incentivan la preparación y aprobación de PRS, vinculados al PNS		Esquema vinculante para garantizar la participación de GRs, GLs y prestadores en la formulación de los PRS, definido		Los PRS son resultado de la participación activa del GN, de los GRs, los GLs y los prestadores	DNS	MEF GRs GLs SUNASS

¹⁹2010. Año de la Primera Operación del Programa de Reformas.

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Fortalecimiento institucional del sector Viceministerio de Construcción y Saneamiento (VMCS) con recursos humanos y capacidad técnica acorde con los requerimientos del sector	Se mejoran las capacidades del personal del VMCS	Programa de fortalecimiento de capacidades para el VMCS en diseño	Programa de fortalecimiento de capacidades para el VMCS, aprobado	Programa de fortalecimiento de capacidades para el VMCS, en implementación	VMCS-DNS	GRS GLs	
	Se fortalece la gestión del sector en el área rural y en pequeñas ciudades	Esquema de Evaluación de modelos de intervención implementados en agua y saneamiento en el ámbito rural y de pequeñas ciudades en diseño.	Modelo optimizado de intervención y regulación a aplicar en el área rural y pequeñas localidades, aprobado	Modelo optimizado de intervención y regulación a aplicar en el área rural y pequeñas localidades, en implementación	DNS / PAPT		
	Los recursos del sector en el área rural se asignan en función a resultados y con criterios de equidad		Modelo conceptual para el Sistema de monitoreo y seguimiento al desempeño del sector en el área rural y pequeñas localidades, aprobado	Sistema de monitoreo y seguimiento al desempeño del sector en el área rural y pequeñas localidades, en implementación Se aplican mecanismos para propiciar la priorización del Programa Presupuestal con enfoque por resultados "Agua y saneamiento para la población rural"	DNS / PAPT	MEF (DGPP)	
					MVCS – MEF (DGPP)		

Componente II – Política Financiera: El sector cuenta con un sistema financiero estable y de largo plazo

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Fuentes de financiamiento ²⁰	Se aplica una política financiera y presupuestaria que propicia una participación estable, suficiente y de largo plazo del sector en los presupuestos públicos nacionales, regionales y locales	Esquema financiero de largo plazo para el sector según las metas y compromisos definidos en el PNS y los Planes Regionales de Saneamiento (PRS), con la participación del MEF y otros actores relevantes, en diseño	Esquema financiero general de largo plazo para el sector, propuesto	Propuesta de esquema financiero de largo plazo para el sector, aprobada	La planificación y el desarrollo sectorial se ejecutan contando con una programación multianual de recursos, consistente con las metas y compromisos del PNS y los PRS y con el aporte de los actores relevantes	DNS – MEF (DGPM-DGPP)	MEF (DGPM-DGPP)
Los recursos de financiamiento para el sector saneamiento tienen fuentes estables y de largo plazo, y montos predecibles en los presupuestos públicos		Compromisos vinculantes de largo plazo del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales (GRs) y Gobiernos Locales (GL) con el financiamiento del Plan Financiero del PNS, propuestos	Propuesta de compromisos vinculantes de largo plazo del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales (GRs) y Gobiernos Locales (GL) con el financiamiento del Plan Financiero del PNS, aprobada		DNS		

²⁰ La redacción del Producto de la Reforma, compromisos 2011 y 2012, y Alcances de largo plazo del objetivo "Fuentes de Financiamiento" está sujeta a la aprobación por parte de DGPP y DGPM.

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
	Mecanismo institucional de financiamiento sectorial, opera efectivamente		Mecanismo institucional de financiamiento propuesto	Propuesta de Mecanismo institucional de financiamiento, aprobada	Mecanismo institucional de financiamiento, se convierte en pieza clave de la financiación del sector, entre otros de los PRS para los GRR y GL.	VMCS	MEF (DNPP)
Regularización de deudas de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS). Mejora el perfil de deuda de las EPS a partir de la regularización de las deudas	Deuda de las EPS regularizadas		Se define alternativa y se aprueba marco normativo para su implementación	Se implementa la alternativa definida	EPS acceden a más y mejores recursos en el mercado financiero local	MVCS – MEF	

Componente III – Política regulatoria: El sistema regulatorio sectorial tiene la capacidad para asumir sus nuevas responsabilidades

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Esquema de Subsidios Mejorar el esquema de focalización de los subsidios tarifarios cruzados en el marco del principio de equidad	Se aplica nuevo esquema de subsidios tarifarios tomando en cuenta nivel de pobreza	Ajustes al Marco normativo y técnico para la implementación del nuevo esquema de subsidios tarifarios, en preparación	Marco normativo y técnico ajustado para la implementación del nuevo esquema de subsidios tarifarios, aprobado	Nuevo esquema de subsidios tarifarios, en implementación	Las EPS y PES aplican tarifas que consideran criterios de condición de pobreza de los usuarios	SUNASS	MEF (DGAES)
Sistema de pagos y reglamentación para los Valores Máximos Admisibles (VMA) Proteger la infraestructura de alcantarillado y los sistemas de tratamiento de aguas residuales de descargas no domésticas	Implementación de un esquema regulatorio para las descargas no domésticas a las redes de alcantarillado.	Esquema de pago por exceso de los VMA, en diseño Reglamento de los VMA en diseño	Esquema de pago por exceso de los VMA, aprobado Reglamento de los VMA aprobado	Esquema de pago por exceso de los VMA, en implementación	Infraestructura de alcantarillado se mantiene y se minimizan riegos ambientales	SUNASS VMCS	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Sistemas de supervisión y fiscalización de las EPS Fortalecer el sistema de supervisión y fiscalización de las EPS	Sistema de contabilidad regulatoria aplicado por las EPS	Marco legal para la implementación del sistema de contabilidad regulatoria, formulado Plan de implementación del sistema de contabilidad regulatoria, aprobado	Sistema de Contabilidad regulatoria, en desarrollo	Sistema de Contabilidad regulatoria, en implementación	En el sector se utilizan herramientas que permiten una mayor efectividad de las funciones de fiscalización y control de las EPS	MVCS SUNASS	SUNASS MVCS
Sistema de reglamentación para pequeñas ciudades Pequeñas ciudades incorporadas a la reglamentación del VMCS	Se aplica el esquema de regulación para pequeñas ciudades		Instrumentos legales y de gestión para la constitución de Unidades de Gestión aprobados incluyendo el esquema regulatorio, en diseño	Instrumentos legales y de gestión para la constitución de Unidades de Gestión en implementación, incluyendo el esquema regulatorio	Mercado de servicios de las pequeñas ciudades adecuadamente gestionado y regulado	VMCS	

Componente IV- Promoción y desarrollo de los prestadores de servicios: Los sistemas de gobernabilidad y transparencia de los prestadores han mejorado

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Gobernabilidad en las EPS y demás prestadores Sistema de gobernabilidad permite clara independencia de la gestión de las EPS y de los demás prestadores	Se ha fortalecido la gobernabilidad de los prestadores	Análisis del Sistema de gobernabilidad y gobernanza de los prestadores y alternativas de optimización, en diseño	Propuesta técnica de sistema optimizado de gobernabilidad y gobernanza, aprobado	Propuesta de sistema optimizado de gobernabilidad y gobernanza, en implementación	Gestión autónoma y transparente de las EPS y los demás prestadores	DNS	SUNASS
Fortalecimiento de capacidades para los prestadores Se mejora el desempeño del personal de los prestadores	Se cuenta con un esquema de financiamiento sostenible para el sistema de fortalecimiento de capacidades	Propuesta para la implementación de un fondo privado y otros mecanismos de aportes al SFC, presentada	Mecanismo de aportes del sector privado y/o la cooperación internacional al SFC aprobado	Mecanismo de aportes del sector privado y/o la cooperación internacional al SFC en implementación	Funcionarios de EPS y los demás prestadores competentes y comprometidos con la gestión de los servicios	DNS	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
	El personal de las EPS cuenta con sistema de remuneración apropiado, incluyendo sistema de incentivos laborales	Perfiles de competencia del personal en diseño Propuesta técnica del nuevo sistema de remuneración incluyendo el sistema de incentivos laborales, aprobada Propuesta de marco legal para el nuevo sistema de remuneración del personal de las EPS presentada	Perfiles de competencia del personal en implementación. Sistema de remuneración de las EPS, en implementación	Perfiles de competencia del personal de los prestadores en implementación. Sistema de remuneración de las EPS, en implementación	DNS DNS	MEF – SERVIR - SUNASS MEF – SERVIR - SUNASS	
Participación del Sector Privado (PSP) en el sector Se aplican con eficiencia diferentes esquemas de PSP en el sector	Marco legal e institucional fortalecido para mejorar los procesos de PSP en el sector	Diagnóstico integral de PSP en preparación Propuesta de ajuste institucional del VMCS para mejorar la gestión de los procesos de PSP presentada	Propuesta de instrumentos complementarios que faciliten la aplicación de esquemas mejorados de PSP, en preparación Propuesta de ajuste institucional del VMCS para mejorar la gestión de los procesos de PSP presentada	Aplicación de instrumentos complementarios para la facilitación y aplicación de diferentes esquemas nuevos o mejorados de PSP Propuesta de ajuste institucional del VMCS para mejorar la gestión de los procesos de PSP, en implementación	MEF (DGAEICIP) VMCS	DNS PROINVERSION SUNASS DGPM	

Componente V – Recursos hídricos, cambio climático y medio ambiente: Se ha mejorado la gestión ambiental del Sector compatibilizándola con la política y normatividad ambiental y de recursos hídricos vigente

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Protección de la calidad del agua, de las fuentes y de los cuerpos receptores Los prestadores aplican instrumentos normativos para la implementación de Estándares de Calidad Ambiental (ECAs) y Límites Máximos Permisibles (LMP)	Estándares de Calidad Ambiental (ECAs) y Límites Máximos Permisibles (LMP) en proceso de implementación por parte de los prestadores del servicio	Propuesta de protocolo de monitoreo de la calidad ambiental del agua en diseño Reglamento de protección ambiental sectorial, aprobado	Protocolo de monitoreo de la calidad ambiental del agua aprobado por la ANA Reglamento de protección ambiental sectorial, aprobado	Protocolo de monitoreo de la calidad ambiental del agua aprobado por la ANA Reglamento de protección ambiental sectorial, aprobado	ANA OMA	MINAM, ANA, SUNASS, DIGESA, MEF	
		Diagnóstico de línea de base y propuesta de plan de trabajo para desarrollar la intervención estratégica en tratamiento de aguas residuales del Perú, en diseño Propuesta de guía para elaboración de PAMAs, en diseño	Estrategia general de financiamiento de Planes de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMAs) y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs), presentada Contenido Mínimo para formular PAMAs en saneamiento, presentado	Propuesta de estrategia de financiamiento de Planes de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMAs) y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs), aprobada Guía para formular PAMAs aprobada y EPS con PAMAs en preparación	DNS OMA / DNS OMA / DNS	MEF MINAM, ANA, SUNASS, DIGESA EPS, MINAM, ANA, SUNASS, DIGESA	

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Vertimientos de Aguas Residuales Los vertimientos de aguas residuales se realizan conforme a la Ley de Recursos Hídricos (RRHH)	Prestadores de servicios en proceso de formalización de sus vertimientos conforme a la Ley de RRHH	Plan de formalización de vertimientos para cuencas priorizadas, a partir de un diagnóstico situacional de los vertimientos y el nivel de cumplimiento de la normativa vigente, en diseño	Plan de trabajo del Plan de formalización de vertimientos, aprobados	Propuesta del plan de formalización de vertimientos, aprobada	Los prestadores contribuyen a la preservación de la calidad de los recursos hídricos	OMA / DNS	EPS, ANA OMA
	Se cuenta con un sistema optimizado de gestión para la certificación ambiental en el MVCS	Procedimientos e instrumentos optimizados para la gestión de la certificación ambiental, en diseño	Procedimientos e instrumentos optimizados para la gestión de la certificación ambiental, aprobados	Procedimientos e instrumentos optimizados para la gestión de la certificación ambiental, en implementación	Los proyectos de inversión se formulan y ejecutan con certificación ambiental y autorización de la ANA para vertimientos	OMA/DNS	ANA
Instrumentos para la preparación y evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial Se mejora la evaluación ambiental de PIP en el marco de programas de inversión sectorial	Se aplican instrumentos que facilitan la preparación y evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial	Instrumentos para la preparación y evaluación de EIA de proyectos que conforman un Programa de Inversión, en diseño	Propuesta de instrumentos para la preparación y evaluación de EIA de proyectos que conforman un Programa de Inversión, presentada.	Instrumentos para la preparación y evaluación de EIA de proyectos que conforman un Programa de Inversión, en implementación	Las inversiones sectoriales se ejecutan en cumplimiento de las normas ambientales vigentes	OMA DNS	VMCS OMA DNS MEF (DGPM)

Reforma de política y Resultado	Productos de la Reforma	Tramos/Acciones Comprometidas			Alcances a largo plazo	Responsables	Actores involucrados
		Compromisos de la Primera Operación	Compromisos de la Segunda Operación	Compromisos de la Tercera Operación			
Cambio climático Plan de adaptación al cambio climático (CC) forma parte de la gestión sectorial	EPS cuentan con plan de adaptación al CC incluido en los PMO		Guía para formular Plan de adaptación al CC por parte de los prestadores, en diseño Alternativas para optimizar conjuntos unitarios en el marco de la adaptación al CC incluyendo propuestas de normas, presentadas	Guía para formular Plan de adaptación al CC por parte de los prestadores, aprobada Alternativas para optimizar conjuntos unitarios en el marco de la adaptación al CC, aprobadas	Los prestadores están preparados para enfrentar los efectos del cambio climático	VMCS	MINAM, ANA, SUNASS, EPS
						SUNASS- DNS	VMCS EPS

Anexo V.

Matriz de Medios de Verificación Tramo I Programa de Segunda Generación de Reformas del Sector Saneamiento



Componente I – Planificación sectorial: Planificación Sectorial actualizada y que integra los diferentes elementos

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
Plan Nacional de Saneamiento (PNS) El PNS se convierte en un instrumento vinculante de las políticas y estrategias sectoriales a nivel nacional	PNS actualizado y aprobado, incluyendo nuevos temas y desafíos Sistema de Seguimiento y Actualización del PNS, implementado	Lineamientos conceptuales y Plan de trabajo para la actualización del PNS, aprobados	DNS	Comunicación de la DNS - VMCS remitiendo los lineamientos para la actualización del PNS, incluyendo plan de trabajo e informe de avance de estudios de base para la actualización del PNS	Cumplido <ul style="list-style-type: none"> Enviado al MEF mediante Oficio 1040-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 27.09.10 Además, se recibió Informe de avance mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10
Planes Regionales de Saneamiento (PRS) Los PRS son instrumentos vinculantes a las políticas sectoriales a nivel regional y responden a la visión contenida del PNS	Se aplican mecanismos que incentivan la preparación y aprobación de PRS, vinculados al PNS				

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
Fortalecimiento institucional del sector	Se mejoran las capacidades del personal del VMCS	Programa de fortalecimiento de capacidades para el VMCS, en diseño	VMCS - DNS	Directrices conceptuales para el diseño del programa de fortalecimiento de capacidades del VMCS, incluyendo Términos de Referencia elaborados para consultoría sobre diseño del programa de fortalecimiento de capacidades del VMCS	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10
Viceministerio de Construcción y Saneamiento (VMCS) con recursos humanos y capacidad técnica acorde con los requerimientos del sector	Se fortalece la gestión del sector en el área rural y en pequeñas ciudades	Esquema de Evaluación de modelos de intervención implementados en agua y saneamiento en el ámbito rural y de pequeñas ciudades en diseño	DNS	Comunicación del VMCS-DNS remitiendo propuesta de TdR para la evaluación de modelos de intervención implementados en agua y saneamiento en el ámbito rural y de pequeñas ciudades	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10
	Los recursos del sector en el área rural se asignan en función a resultados y con criterios de equidad				

Componente II – Política Financiera: El sector cuenta con un sistema financiero estable y de largo plazo

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
Fuentes de financiamiento	Se aplica una política financiera y presupuestaria que propicia una participación estable, suficiente y de largo plazo del sector en los presupuestos públicos	Esquema financiero de largo plazo para el sector según las metas y compromisos definidos en el PNS y los Planes Regionales de Saneamiento (PRS), con la participación del MEF y otros actores relevantes, en diseño	DNS – MEF (DGPP)	Comunicación de la DNS remitiendo los Términos de Referencia para consultoría sobre propuesta de esquema financiero de largo plazo, desarrollado con la participación del MEF	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 240-2010/SUNASS-030 del 21.09.10
Los recursos de financiamiento para el sector saneamiento tienen fuentes estables y de largo plazo, y montos predecibles en los presupuestos públicos	Mecanismo institucional de financiamiento sectorial, opera efectivamente.				
Regularización de deudas de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS)	Deuda de las EPS regularizadas				
Mejora el perfil de deuda de las EPS a partir de la regularización de las deudas					

Componente III – Política regulatoria: El sistema regulatorio sectorial tiene la capacidad para asumir sus nuevas responsabilidades

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
Esquema de Subsidios Mejorar el esquema de focalización de los subsidios tarifarios cruzados en el marco del principio de equidad	Se aplica nuevo esquema de subsidios tarifarios tomando en cuenta nivel de pobreza	Ajustes al Marco normativo y técnico para la implementación del nuevo esquema de subsidios tarifarios, en preparación	SUNASS	Comunicación de SUNASS remitiendo: Informe de avance del Plan de implementación del nuevo sistema de subsidios tarifarios, incluyendo los TdR para contratar estudio para definición de los ajustes al marco normativo para la aplicación del nuevo sistema de subsidios tarifarios por parte de las EPS y la cuantificación de los requerimientos financieros	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 240-2010/SUNASS-030 del 21.09.10
Sistema de pagos y reglamentación para los Valores Máximos Admisibles (VMA) Proteger la infraestructura de alcantarillado y los sistemas de tratamiento de aguas residuales de descargas no domésticas	Implementación de un esquema regulatorio para las descargas no domésticas a las redes de alcantarillado	Esquema de pago por exceso de los VMA, en diseño Reglamento de los VMA en diseño	SUNASS VMCS	Oficio de SUNASS remitiendo Propuesta técnica del esquema de pago por exceso de los VMA, incluyendo cronograma para su aprobación, aprobado por la Gerencia General de SUNASS Informe de avance de la reglamentación de los VMA, incluyendo cronograma para su aprobación	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 240-2010/SUNASS-030 del 21.09.10 Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
Sistemas de supervisión y fiscalización de las EPS Fortalecer el sistema de supervisión y fiscalización de las EPS	Sistema de contabilidad regulatoria aplicado por las EPS Se aplican herramientas para mejorar y hacer más efectivo el sistema de supervisión y fiscalización de la SUNASS	Marco legal para la implementación del sistema de contabilidad regulatoria, formulado Plan de implementación del sistema de contabilidad regulatoria, aprobado Planteamiento de alternativas, modalidades y herramientas que se requieren para mejorar y hacer efectivo el sistema de supervisión y fiscalización, en diseño	VMCS SUNASS SUNASS	Proyecto de Decreto Supremo aprobando marco legal del sistema de contabilidad regulatoria con opinión favorable del VMCS Oficio de SUNASS enviando Plan de implementación aprobado por la Gerencia General Comunicación de SUNASS remitiendo plan de trabajo, incluyendo TdR de la consultoría "Alternativas, modalidades y herramientas que se requieren para mejorar y hacer efectivo el sistema de control"	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1045-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 28.09.10 Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 240-2010/SUNASS-030 del 21.09.10 Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 240-2010/SUNASS-030 del 21.09.10
Sistema de reglamentación para pequeñas ciudades Pequeñas ciudades incorporadas a la reglamentación del VMCS	Se aplica el esquema de regulación para pequeñas ciudades				

Componente IV– Promoción y desarrollo de los prestadores de servicios: Los sistemas de gobernabilidad y transparencia de los prestadores han mejorado

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
Gobernabilidad en las EPS y demás prestadores Sistema de gobernabilidad permite clara independencia de la gestión de las EPS y de los demás prestadores	Se ha fortalecido la gobernabilidad de los prestadores	Análisis del Sistema de gobernabilidad y gobernanza de los prestadores y alternativas de optimización, en diseño	SUNASS	Comunicación de SUNASS remitiendo informe de avance de la consultoría que evalúa la implementación de indicadores de gobernabilidad y gobernanza en 4 EPS	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 240-2010/SUNASS-030 del 21.09.10
Fortalecimiento de capacidades para los prestadores Se mejora el desempeño del personal de los prestadores	Se cuenta con un esquema de financiamiento sostenible para el sistema de fortalecimiento de capacidades	Propuesta para la implementación de un fondo privado y otros mecanismos de aportes al SFC, presentada	DNS	Comunicación de la DNS remitiendo TdR para consultoría “Evaluación y recomendaciones para el mejoramiento del sistema vigente de gobernabilidad y gobernanza de los prestadores y sus implicancias en el sector”	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10
			DNS	Comunicación de la DNS al VMCS remitiendo la propuesta para la implementación de un fondo privado y otros mecanismos de aportes al SFC	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
	El personal de las EPS cuenta con sistema de remuneración apropiado, incluyendo sistema de incentivos laborales	Perfiles de competencia del personal de los prestadores, en diseño	DNS	Aviso de convocatoria de la “Consultoría para el Desarrollo de Perfiles de Competencias Laborales del Personal de los Prestadores de Servicios de Saneamiento, por Segmento de Mercado”	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10
		Propuesta técnica del nuevo sistema de remuneración incluyendo el sistema de incentivos laborales, aprobada	DNS	Comunicación de la DNS remitiendo propuesta técnica al MEF para mejorar el sistema de remuneración, incluyendo incentivos de las EPS ²¹	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1017-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 22.09.10
		Propuesta de marco legal para el nuevo sistema de remuneración del personal de las EPS presentada	MVCS-MEF	Opinión favorable al Proyecto de Ley	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA -VMCS-DNS del 23.09.10
Participación del Sector Privado (PSP) en el sector Se aplican con eficiencia diferentes esquemas de PSP en el sector	Marco legal e institucional fortalecido para mejorar los procesos de PSP en el sector	Diagnóstico integral de PSP en preparación	MEF (DGAEICIP)	Términos de referencia para la elaboración del diagnóstico integral de PSP y propuesta de instrumentos complementarios que faciliten la PSP, incluyendo análisis de experiencias de procesos de PSP de la región, con participación de la DNS	Cumplido Enviado al UCPS mediante Memorandum N° 326-2010-EF/67.01 del 29.09.10

²¹ En coordinación con SUNASS

Componente V – Recursos hídricos, cambio climático y medio ambiente: Se ha mejorado la gestión ambiental del Sector compatibilizándola con la política y normatividad ambiental y de recursos hídricos vigente

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
Protección de la calidad del agua, de las fuentes y de los cuerpos receptores Los prestadores aplican instrumentos normativos para la implementación de Estándares de Calidad Ambiental (ECAs) y Límites Máximos Permisibles (LMP)	Estándares de Calidad Ambiental (ECAs) y Límites Máximos Permisibles (LMP) en proceso de implementación por parte de los prestadores del servicio	Propuesta de protocolo de monitoreo de la calidad ambiental del agua en diseño	OMA	Oficio de la OMA remitiendo Lineamientos conceptuales para el desarrollo del Protocolo de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Agua, incluyendo Términos de Referencia para consultoría que desarrolle Propuesta de Protocolo de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Agua	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 294-2010/VIVIENDA-VMCS-OMA del 24.09.10
		Reglamento de protección ambiental sectorial, aprobado	OMA	Resolución Ministerial que aprueba "Reglamento de Protección Ambiental sectorial"	En trámite de firma del Ministro de MVCS ²²
		Diagnóstico de línea de base y propuesta de plan de trabajo para desarrollar la intervención estratégica en tratamiento de aguas residuales del Perú, en diseño	DNS	Oficio de DNS aprobando los TDR de la consultoría Diagnóstico de línea de base y propuesta de plan de trabajo para desarrollar la intervención estratégica en tratamiento de aguas residuales del Perú	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1029-2010/VIVIENDA-VMCS-DNS del 23.09.10

²² Finalmente no se cumplió. Se tuvo que trasladar al siguiente tramo.

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
		Propuesta de Guía para elaboración de PAMAs, en diseño	OMA	Oficio de OMA remitiendo Lineamientos conceptuales para el desarrollo de la guía para elaboración de PAMA, incluyendo Términos de Referencia para consultoría que elabore Propuesta de Guía para elaboración de PAMAs	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 294-2010/VIVIENDA-VMCS-OMA del 24.09.10
		Propuesta de protocolo de monitoreo de efluentes de PTAR en diseño	OMA	Oficio de OMA Lineamientos conceptuales para el desarrollo del Protocolo de Monitoreo de efluentes de PTAR, incluyendo Términos de Referencia para consultoría que desarrolle Propuesta de Protocolo de Monitoreo de efluentes de PTAR	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 294-2010/VIVIENDA-VMCS-OMA del 24.09.10
Vertimientos de Aguas Residuales Los vertimientos de aguas residuales se realizan conforme a la Ley de Recursos Hídricos (RRHH)	Prestadores de servicios en proceso de formalización de sus vertimientos conforme a la Ley de RRHH	Plan de formalización de vertimientos para cuencas priorizadas, a partir de un diagnóstico situacional de los vertimientos y el nivel de cumplimiento de la normativa vigente, en diseño	DNS	Oficio de DNS remitiendo Lineamientos conceptuales para la priorización de cuencas, la elaboración del diagnóstico situacional de los vertimientos de las cuencas y la preparación del plan de formalización, incluyendo Términos de referencia de consultoría para la elaboración del diagnóstico situacional de los vertimientos y el nivel de cumplimiento de la normativa vigente y del Plan de adecuación de vertimientos para cuencas priorizadas de adecuación de vertimientos para cuencas priorizadas	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 294-2010/VIVIENDA-VMCS-OMA del 24.09.10

Reforma de política y resultado	Producto de la reforma	Compromiso al 2010	Responsable	Medio de verificación	Situación
	Se cuenta con un sistema optimizado de gestión para la certificación ambiental en el MVCS	Procedimientos e instrumentos optimizados para la gestión de la certificación ambiental, en diseño	OMA	Oficio de la OMA remitiendo Términos de referencia para consultoría de procedimientos para la implementación y el seguimiento de la certificación ambiental (de uso de agua y vertimientos)	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 294-2010/VIVIENDA-VMCS-OMA del 24.09.10
Instrumentos para la preparación y evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial Se mejora la evaluación ambiental de PIP en el marco de programas de inversión sectorial	Se aplican instrumentos que facilitan la preparación y evaluación ambiental de PIP que conforman un Programa de Inversión de interés sectorial	Instrumentos para la preparación y evaluación de EIAs de proyectos que conforman un Programa de Inversión, en diseño	OMA	Oficio de la OMA remitiendo TdR para consultoría sobre "Diseño de instrumentos de formulación y evaluación de EIAs de proyectos" que conforman un Programa de Inversión	Cumplido Enviado al MEF mediante Oficio N° 1045-2010/VIVIENDA-VMCS-DNS del 28.09.10
Cambio climático Plan de adaptación al cambio climático (CC) forma parte de la gestión sectorial	EPS cuentan con plan de adaptación al CC incluido en los PMO				

ANEXO VI. Lista de participantes en el proceso

Institución	Participantes
VMCS	Daniel Rondón Guillermo Enrique Vivanco Vanessa Vereau Ricardina Cárdenas José Luis Ibáñez Jessica Guerrero Eduardo Morales Pablo Aranibar Rocío Vera David Ramos Richard Montes
MVCS – Gabinete de asesores	Moyra Loza
MVCS	Richard Eduardo García Ana Jessy Martínez Filomena Dávila Lyli Loo Martha Ríos Martha Arcos
VCMS - DNS	José Luis Becerra Juan Carlos Valencia Félix Marmanillo Silvia Huari Juan Carlos Paredes Pilar Alva Luis Alberto Carranza Jorge García Cecilia Villagarcía
KfW	Gustavo Méndez
BID	Carmiña Moreno Henry Moreno Juan Carlos Páez Efraín Rueda Matthias Kraus

GLOSARIO

Institución	Participantes
Equipo consultor	Naya Ponce Ann Katrin Petersen Gastón Méndez Abelardo de la Torre Diego Fernández
Apoyo logístico	Rosa Dongo
MEF	Luciana Alberdi Patricia Vargas Jorge Guido Marisol Inurritegui Rolando Quispe Claudia Zamora Elsa Galarza Claudia Paliza
ANA	Betty Chung Alonso Zapata Cornejo Enrique Moncada Alonso Zapata Cornejo Eddie Rosazza Juan Pablo Méndez
SUNASS	José Salazar Fernando Laca Lourdes Flores Federico Changanqui Jorge Mendoza
PROINVERSION	Rosina Manche José Márquez María del Pilar Caballero Lucy Henderson
MINAM	Aracelli Urriola María Quevedo
PROAGUA - GTZ	Michael Rosenauer
INDECOPI – PTB	Estela Contreras Jugo

ANA	Autoridad Nacional del Agua
ATUSA	Aguas de Tumbes S.A.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BOT	Build, Operate and Transfer
CPR	Reporte del Cierre del Programa
DGPM	Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (MEF)
DIGESA	Dirección General de Salud Ambiental
DNEP	Dirección Nacional del Endeudamiento Público (MEF)
DNPP	Dirección Nacional de Presupuesto Público (MEF)
DNS	Dirección Nacional de Saneamiento
DRVCS	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento
ECA	Estándares de Calidad de Aire
EPS	Empresas Prestadoras de Servicios Municipales de Agua y Saneamiento
FONAFE	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
FONAVI	Fondo Nacional de Vivienda
FONIPREL	Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
GIHR	Gestión Integral del Recurso Hídrico
GTZ-PROAGUA	Programa Agua y Alcantarillado - Cooperación Técnica Alemana
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INVERSAN	Fondo de Inversión en Saneamiento
IPM	Impuesto de Promoción Municipal
JASS	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento
KfW	Cooperación Financiera Alemana
LMP	Límites Máximos Permisibles
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MINAM	Ministerio del Ambiente
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

O&M	Operación y Mantenimiento
ODM	Objetivos del Milenio
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OGA	Oficina General de Administración
OGPP	Oficina General de Planificación y Presupuesto (MVCS)
OMA	Oficina de Medio Ambiente (MVCS)
PAMA	Programa de Adecuación y Manejo Ambiental
PAPT	Programa Agua para Todos
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PES	Pequeña Empresa de Saneamiento
PIP	Proyecto de Inversión Pública
PMO	Plan Maestro Optimizado
PMRI	Programa de Medidas de Rápido Impacto
POA	Plan Operativo Anual
PROINVERSIÓN	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PRONASAR	Programa Nacional de Agua y Saneamiento Rural
PRS	Plan Regional de Saneamiento
PSP	Participación del Sector Privado
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTB	Physikalisch-Technische Bundesanstalt
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SEDAPAL	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
SFC	Sistema de Fortalecimiento de Capacidades
SIAS	Sistema de Información Sectorial en Agua y Saneamiento
SINEFA	Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
SNGRH	Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos
SUNASS	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
UCPS	Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales (MEF)
VMA	Valores Máximos Admisibles
VMCS	Vice Ministerio de Construcción y Saneamiento

